

Las últimas románticas

La primera noticia del teléfono, y después, nada. Otros sucesos; otras sensaciones. Y el hecho bien vale la pena de sacarlo del montón. Son dos hermanas que se suicidan. Dos hermanas que, desde los aires, se evaden de la vida. Las dos jóvenes amaban. Iban a contraer matrimonio; pero un día los dos amados, aviadores pertenecientes al ejército inglés, perecen en accidente de aviación en Sicilia. Y ¡adiós los sueños de felicidad, adiós ilusiones de juventud! Unica realidad, la tragedia a cambio del feliz conubio.

Y otro día el telégrafo espere la noticia. Dos lindas muchachas habían sido víctimas en un accidente de aviación. Sus cuerpos, destrozados, los encuentran unos campesinos cerca de una aldea del Essex. Al principio, los informes son contradictorios; mas luego se averigua que las dos jóvenes—del más selecto mundo internacional—han querido morir de la misma muerte que sus novios. Desesperación de amor que les sugiere la idea de alquilar un aparato para ellas solas y de arrojarse valientemente al vacío.

Jane y Elisabeth du Bois se llamaban estas románticas muchachas, fieles a unos prometedos, víctimas también del vacío. Ellos cayeron, y ellas voluntariamente caen, asimismo, para nunca más ascender en las deleznales alturas de la tierra.

En la cabina del aparato se hallaron las cartas que las suicidas dirigieron a su padre. Pática correspondencia donde se explica la firme decisión de morir. Arranque romántico de dos corazones, cuyo compromiso sentimental, para no infringirlo nunca, lo sellaron en pacto con la tumba. Todos ellos, ahora juntos en la unión de la ultravida, viven otra vida mejor.

El antiguo edificio de Correos no



Ahora que ya está en poder del Ayuntamiento el antiguo edificio de San Acasio, entre otros fines a que podía destinarse, acaso fuese de mayor utilidad el de aplicarlo a Lonja de Contratación.

Con esto se evitaría la aglomeración anómala de calle Sierpes, convertida en centro de contratación, con perjuicio del franco tránsito que debe disponer toda vía pública. Es de esperar que el Ayuntamiento y las Corporaciones mercantiles se penetren de la razón de estas observaciones, estudiando la mejor manera de llevar esta idea a la práctica—si es atendible—, dotando al tráfico comercial, en sus activas transacciones cotidianas, de un local digno y céntrico.

destinado para Lonja de Contratación



Las dos fotos que reproducimos del viejo caserón de la calle de San Acasio representa una el artístico patio y la otra unas galerías.

Para las fiestas primaverales

Han estado visitando al delegado de Festejos, señor Bermudo, esta mañana los excursionistas del Moto Club de Andalucía, que recientemente han hecho una excursión a Gibraltar, aprovechada para propagar nuestras fiestas de Primavera en aquella plaza inglesa.

Los excursionistas manifestaron al señor Bermudo que habían sido recibidos con gran satisfacción y contento por parte de aquellas autoridades y que la propaganda realizada allí dará un resultado magnífico.

El señor Bermudo agradeció mucho esta desinteresada labor del Moto-Club de Andalucía que ha proporcionado una vez más beneficios a nuestra ciudad.

El señor Bermudo ha dirigido una solicitud al ministro de la Guerra, interesándole que conceda autorización a las bandas militares para que concurren vestidas en traje de paño y gala a las procesiones de la Semana Santa, acompañando a las cofradías.

MUSSOLINI Y ABISINIA

Ante la nueva crisis que ha surgido entre el Gobierno fascista de Italia y Abisinia, y teniendo en cuenta el acuerdo colonial recientemente firmado entre aquél y Francia, han surgido serios temores acerca del porvenir de lo que es hoy el último Estado indígena independiente en Africa. Abisinia debe su independencia a las rivalidades entre las tres potencias, cuyas posesiones lindan con sus fronteras: la Gran Bretaña, Francia é Italia; y sabe por experiencia que cada una de las tres tiene algún interés especial que la lleva a mirar con recelo la influencia de las otras.

La Gran Bretaña adquirió derechos especiales en el Lago Tsana y en las aguas superiores del Nilo Azul, de las que depende el riego de Egipto y del Sudán. Francia, cuyas responsabilidades locales no son tan cuantiosas, tiene, sin embargo, el máximo interés en conservar la independencia de Abisinia. Desde el puerto de Djibuti, en la Somalilandia francesa, hasta Addis Abeba, Francia construyó el único ferrocarril que existe en el país, y gracias a él controla el 80 por 100 del comercio etíope.

Italia posee ambiciones muy superiores, y medio siglo de recuerdos desdichados. En aquellos años en que las principales potencias europeas andaban a la rebatija por adueñarse de Africa, Italia se estableció en Eritrea y en Somalilandia, y desde esos puntos costeros pretendió establecer además un protectorado sobre todo el resto de Abisinia. La aventura comenzó y terminó en una derrota.

Cuando Menelik estaba luchando por el trono etíope, Italia le reconoció a condición de que se sometiera a su protección. Mas al ser nombrado emperador, Menelik esperó a que los comerciantes franceses hubieran equipado su ejército; y entonces denunció aquel Tratado, alegando que sólo le permitía aceptar consejos, pero sin obligarle a ello. Entonces Italia le declaró la guerra é invadió sus provincias nor-tes; pero sufrió la más tremenda derrota que haya sido infligida jamás por tropas africanas a un ejército europeo. En Adowa los abisinios dejaron en el campo de bata-

lla a la mitad del ejército italiano, entre muertos y heridos.

Italia se vió obligada entonces a reconocer el Estado libre y soberano de Abisinia, y a retirarse a sus dos fragmentos, difícilmente aprovechables, sobre la costa. La opinión italiana se resolvió contra toda nueva aventura militar, optando por tratar de extender su influencia en Abisinia conjuntamente con las otras dos potencias. Como parte de los grandes acuerdos coloniales que precedieron a la guerra, la Gran Bretaña, Francia é Italia convinieron en deslindar sus respectivos intereses. Francia renunció a su ensueño de un vasto Imperio africano que se extendiera desde el Congo al Mar Rojo, y admitió el interés dominante de Italia en toda la zona occidental de Abisinia. La Gran Bretaña se limitó a la zona de las aguas superiores del Nilo.

El país entero quedó así dividido en esferas de influencia, y no es dudoso que si la guerra no hubiese impedido a Italia perseguir el incremento de sus ventajas, Abisinia hubiera seguido al resto de Africa en la red de la dominación europea. Después de la gran guerra, ni Francia ni la Gran Bretaña se encontraban tan necesitadas de amigos que para conseguirlos estuviesen dispuestas a pagar tan alto precio como el sacrificio de sus intereses en Abisinia. La Gran Bretaña no quería que ninguna otra potencia se acercara demasiado a las fuentes del Nilo; y la política francesa se oponía a la sazón a cualquier extensión de la influencia italiana.

En lugar de la parte que estimaba le correspondía en el reparto de las antiguas colonias alemanas, Italia había pedido intereses exclusivos en Abisinia, y la cesión de territorios franceses é ingleses en torno a sus fronteras. Pero Italia tuvo que transigir, y negoció separadamente con cada una de sus rivales. En 1925-26 llegó Mussolini a un acuerdo con el Gobierno británico, reconociendo los intereses de éste en el Nilo Azul, a cambio de su apoyo en favor de la pretensión italiana de explotar exclusivamente el Oeste de Abisinia, y de construir un ferrocarril que uniera sus dos colonias a través de Etiopia.

Ese acuerdo era típico de los Convenios que acostumbran firmar entre sí las grandes potencias imperialistas para sus empresas coloniales, y contenía la misma cláusula que tales acuerdos «de presa» suelen contener, es decir: la garantía de «independencia» é «integridad» para su víctima. Mas dicho Convenio tropezó inmediatamente con la más viva oposición, así en Francia como por parte de Abisinia. El Regente, que era el actual Ras Tafari, recurrió ante la Sociedad de Naciones. «Al ser admitidos en el organismo de Ginebra—dijo—se nos dijo que todas las naciones afiliadas se encontrarían situadas en pie de igualdad ante la Liga, y que su independencia sería universalmente respetada, toda vez que el objeto de la S. D. N. es el de establecer y mantener la paz entre los hombres, de acuerdo con la voluntad de Dios. No se nos dijo que ciertos miembros de la S. D. N. podrían establecer Convenios separados para imponer su voluntad a otras naciones también afiliadas, incluso cuando éstas considerasen tal voluntad incompatible con su interés nacional.»

El intento no pudo prosperar entonces. Pero Mussolini ha reconocido recientemente sus ambiciones con los intereses de Francia. En la superficie se sabe que ha obtenido, como parte del precio de su apoyo en Europa, un paquete importante de acciones del ferrocarril de Djibuti y cierta extensión de territorio en la Somalilandia francesa. Pero se cree que alguna cláusula secreta haya podido garantizarle el apoyo de Francia a sus pretensiones de establecer un protectorado sobre Abisinia.

En el curso de los últimos meses Mussolini ha adoptado, al dirigirse al Gobierno abisinio, un tono de autoridad desacomunado entre dos miembros libres é independientes de la Sociedad de Naciones. Al mismo tiempo, y con toda tranquilidad,

(Continúa en la página 3.)

ECO DEL DIA

“Ordeno y mando”

Un Bando. Y fuera la mendicidad profesionalista. En Sevilla, verdaderamente, se podrían poner en vigor muchos bandos. No para el período de fiestas, sino durante todo el año. Bandos enérgicos, expeditivos... Bandos para que se aplicaran y se cumplieran; de buen ver ciudadano, de pulcra y limpia urbanidad.

Y a poca monta. Bastaría un decidido «orden y mando». Una táctica; una firme observancia en la actitud. Con los mendigos y con los que no son mendigos; pero que con otras modalidades molestan al público, desacreditan a la ciudad. Tal los mil abusos callejeros, los excesos de la chiquillería, la irreverencia insolente a personas y cosas, el desacato a la buena crianza, la relajación, en fin, de todos esos lazos cuya trabazón constituye la civilizada y culta vida civil.

Bando del poder gubernativo y del edilicio. Mancunidad de voluntad y de acción, para que no se diera el triste caso de ahora, que los respectivos representantes de ambas autoridades, en un paralelismo de jurisdicciones contrapuestas, nada pueden hacer contra el desarrollo é incremento de esos abusos, que no llegando a delitos, ponen en solfa el buen nombre de una urbe culta.

Y como ya decimos, esta férula severa no sólo el día de ponerse los trapitos de cristiano, por temor al qué dirán del visitante crítico ó cominero, sino todos los días de Dios, desde que amanece hasta las altas horas en que todos los gatos son pardos. Norma sostenida é inflexible, con lo que la masa general del vecindario tendría muchos menos motivos de queja.

Sencillamente un «orden y mando». Y a cumplirlo.

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

27 DE FEBRERO DE 1910.

Dentro de esta Sección podemos hoy incluir, gracias a nuestro inolvidable don Manuel Chaves, otra que podríamos titular «Hace ciento veinticinco años». En nuestro número del 27 de Febrero de 1910, Chaves publicaba lo ocurrido en Sevilla un siglo anterior, y sabíamos así que el 27 de Febrero de 1810, fué arcauceado el guerrillero Francisco Colmillo, acusado de haber promovido un motín contra los franceses, verificándose la ejecución en las tapias del Perneo. En el barrio de la Macarena, promovióse un alboroto entre soldados franceses y varios paisanos, siendo detenidos varios de éstos y trasladados al Depósito de prisioneros de guerra, establecido en la casa palacio del Pumarejo. Se ordenó por don Blas de Aranda que el Ayuntamiento obligase a los pueblos de la tierra de Sevilla a que entregasen todos los carros y carretas que en ellos se encontrasen para que sirvieran a la conducción de municiones y viveres del Ejército francés.

—Despacharon con el rey los señores Canalejas, Merino, Cobián y Romanones, firmándose un decreto nombrando al señor Dato, presidente de la Junta del monumento de Alfonso XII.

—La reina, en unión de su hermano el príncipe Leopoldo de Battenberg, dió su acostumbrado paseo por las Delicias y por la tarde en automóvil por la carretera de Alcalá del Río.

—Regresó de Madrid el señor Rodríguez de la Borbolla, quien dijo que el señor Canalejas le había prometido una subvención para la Exposición Ibero-Americana, hablándole de las obras de la Corta de Tablada y de los proyectos de ensanche.

—Aquella noche iba a comenzarse la demolición de la casa adosada a la fachada del Alcázar, de la que decíamos afeaba mucho el ornato público. La casa fué adquirida en 11.000 pesetas para su derribo y el rasgo se debía a don Cayetano Luca de Tena, al que dedicábamos por ello elogios.

—Anunciábamos que al día siguiente, domingo, jugarían en el Prado de San Sebastián al football los segundos equipos del Sevilla F. C. y del Sevilla Balompie. Formarían respectivamente los equipos, Mata, Laíta, Daza, Labourette, Díaz, Bernal, Pérez, Ribelles, Fourret, Balbontín y Carretero, por el Sevilla, y Fernandez, Rabachot, Alanís, Mateos, Castillo, F. Trejo, Arévalo, Gutiérrez, Castillo, Diego, López y Villanueva. A continuación jugarían los primeros equipos de ambas Sociedades, formados por Smith, García, Martínez, Kirwood, Castañeda, Montoto, Lucas, Alvarez, Ramos, Lecomte, Carretero y Mackenzie, por el Sevilla, y por el Betis, Zúñiga, Roldán, Wesolouski, Boloix, Ramos, R. Rosselli, Castillo, Montoto, C. Alonso, Ramos y Pérez. También anunciábamos que haría su debut la nueva Sociedad Betis Foot-Ball-Club, jugando su primer equipo contra el tercero del Sevilla.



El pastor húngaro, como buen jinete y en destreza, no se queda atrás del gauchó. Representa el grabado un joven pastor magyar, guarda de yeguada en las landas de Hortobagy. Al fondo se distingue la inmensa llanura húngara, en donde tan magníficas cualidades de raza han podido adquirir los equinos de aquel país.

VIDA LOCAL

MUNICIPIO GOBIERNO CIVIL

Con motivo de la ausencia del señor Contreras, se hizo cargo ayer tarde de la Alcaldía el teniente de alcalde señor Jiménez Tirado.

Esta mañana asistió el señor Jiménez Tirado al entierro del cadáver del depositario de fondos municipales don Antonio García López, llevando la representación municipal y concurriendo, además, muchos concejales, empleados y amigos. El señor Jiménez Tirado, al recibirnos este mediodía, nos manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicarnos, habiéndose limitado al despacho de los asuntos de trámite.

Para las fiestas primaverales

El día 2 del próximo mes de Marzo son esperados en nuestra ciudad trescientos turistas alemanes; el día 6, cien ingleses y alemanes, y el día 9, mil alemanes y daneses.

Cuando abandonamos el Ayuntamiento se encontraba el señor Bermudo conferenciando con el empresario de la Plaza de toros de Sevilla, señor Pagés.

Para Carnaval Zapatos para baile Precios baratísimos HARINAS, 15

El bacilo "dengue" de Pfeiffer

Una vez penetrado en las vías respiratorias, se inicia en el organismo un período de fenómenos catastróficos: escalofríos, depresión nerviosa, la tos seca espasmódica sin poder expectorar. El frío y las humedades favorecen los ataques de dengue ó gripales, y las víctimas de este mal han sido innumerables en diferentes épocas del año; las más de las veces, por la incuria de no haber dado importancia á los primeros síntomas, tan característicos según hemos indicado.

Afecta preferentemente á los delicados de la laringe, de los bronquios ó pulmones, y, para prevenir y contrarrestar el grave mal, la moderna terapéutica se vale de un remedio sin par, integrado por la asociación dosificada de varios elementos balsámicos del reino vegetal, cuyo nombre es Thus-Serum, el cual tiene la virtud de tonificar las mucosas del aparato respiratorio, inmunizándolas contra el temible bacilo. Tomado el «Thus-Serum» al inicio de la gripe, se evita el peligro de una congestión broncopulmonar de consecuencias siempre fatales.

Para Carnaval

Cristalería Bares, Restaurant y Cafés Vajillas.—Aparatos alumbrado eléctrico

LA CONCEPCION L. PEDRAJAS
Pi y Margall, 23.—Sevilla.

5.000 pesetas

de premio para las mascaritas á pie. Según nos informan, el Ayuntamiento piensa premiar con 5.000 pesetas á las mascaritas mejor disfrazadas. Para tomar parte en el concurso, basta sólo depositar una foto en la Alcaldía, pero tiene que ser de las que hace Novoa, en 24 horas en la Europa.

PILAS SECAS
PERTRIX EXTRA
SON LAS MEJORES

Peticiones de indulto : : :

Visitó esta mañana al gobernador civil una Comisión de vecinos de Ecija en representación de Unión Republicana, Izquierda Republicana, independientes, socialistas, Sindicatos autónomos, de la U. G. T. y de la C. N. T., haciéndole entrega de un escrito, para que sea remitido al Presidente de la República, en solicitud de indulto de los condenados á muerte Teodomiro Menéndez y Ramón González Peña.

El gobernador prometió á sus visitantes dar curso al escrito de referencia.

También le visitó una Comisión de vecinos de la Ciudad Jardín en solicitud de autorización, que les ha sido concedida, para recoger firmas en los pliegos de petición de indulto.

Una sentencia incumplida

El obrero Manuel Mellado, del ramo de la alimentación, estuvo á ver al gobernador civil para pedirle que se haga efectiva una sentencia del ministerio de Trabajo, favorable al peticionario, sobre reclamación de honorarios á un patrono.

La sentencia tiene fecha 9 de Mayo y aún no ha sido cumplida.

Por la libertad de un compañero : : : : : :

Una Comisión de obreros del gremio del corcho ha solicitado del gobernador civil la libertad del compañero Illescas.

Sobre el paro forzoso : :

Visitó al gobernador civil el ingeniero jefe del Servicio de Montes y le entregó una nota con relación de las obras pendientes de ejecución que pudieran contribuir al remedio del paro forzoso.

También recibió la visita del ingeniero jefe de Industrias, quien le informó acerca de una obra de carácter particular, importante cerca millón y medio de pesetas, que, de activarse en su tramitación, podría

SOCIETARIAS

Nos han visitado Comisiones de los sindicatos de dependientes de bebidas, camareros y cocineros, para rogarnos hagamos llegar al señor gobernador su queja por la lentitud con que se tramita la denuncia presentada en el Gobierno civil, hace más de veinticinco días, sin que nada se resolviera, tratándose de una cuestión de tanto interés y urgencia para dichos obreros.

Teatro Lloréns

Hoy Jueves ESTRENO de

COCKTAIL DE BESOS

Suzy Vernon y Pitouto

LA DIABETES VENCIDA

«PANCRELINE». Único específico científico que recomiendan señores Médicos para la desaparición total de la Glucosa. Remítimos gratis tratado y cura Diabetes. Laboris. «UDA». Sec. «Pancreline». Copons, 7. - Barcelona. En Sevilla: Angel Ferrés, Plaza Encarnación, 34.

proporcionar trabajo á numerosísimos obreros actualmente en paro.

Para hablar de asuntos relacionados con la agudización del paro visitaron al señor Asensi dos Comisiones obreras de Valencia y Huelva y el alcalde de Puebla de los Infantes.

Una invitación : : : :

Una Comisión de estudiantes ha invitado al gobernador, señor Asensi, para que asista á los bailes organizados del sábado al martes en el Cine Sierpes á beneficio de la Bolsa del Estudiante.

Fallecimiento de un suicida

Esta mañana, á las nueve, falleció en el Hospital Vicente Fernández Mondragón, el individuo que anoche se arrojó al Guadalquivir.

Se dió aviso al Juzgado de guardia, que ordenó el traslado del cadáver al Departamento Anatómico.

Por los libros

«SENECA»

Un libro dedicado al famoso filósofo cordobés, es siempre en Andalucía festín refinado para cualquier lector. Los pensamientos de Séneca fluyen todavía en la mentalidad difusa de los escritores meridionales, algo también en el espíritu popular.

Esta obra, que acabamos de leer con gusto, de la Biblioteca de Cultura Española, se debe á la vasta cultura y al excelente estilo literario de don Francisco Vera, secretario perpetuo de la Asociación de Historiadores de la Ciencia Española.

Peligros evitables

Los peligros de la anemia, del agotamiento físico, de la desnutrición, del raquitismo infantil y en fin, de la debilidad general que produce la agitada vida moderna, se pueden evitar si se ayuda al organismo por medio de una sobrealimentación sana y adecuada á base de un producto natural como la Carne Líquida del doctor Valdés, de Montevideo. Por espacio de muchos años millares de médicos en todo el mundo han venido recetando con mucho éxito este excelente restaurador orgánico compuesto á base de carne fresca de buey.



Detener la TOS
no es suficiente
HAY QUE CURAR la causa!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-creosota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.
JARABE FAMEL

HOY - ESCANDALOS ROMANOS por **EDDIE CANTOR** (protagonista de Torero a la fuerza) en el **CINE JAUREGUI**

Gomas higiénicas irrompibles
Callejón de los Pobres, calles Rivero y Olavide, 4.
Envíos muy reservados. Teléfono 21106.
LA PREVENTIVA

R. I. P. A.
LA SEÑORA
Doña Inocencia Fernández Couso
esposa que fué del señor
Don Edelmiro Rodríguez Rodríguez
DEL COMERCIO DE CAMAS
Falleció el día 27 de Febrero de 1935, á los 32 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Su viudo, hijos, madre (ausente), hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y afectos, suplican á sus amistades encomienden su alma á Dios y asistan al entierro de su cadáver en el Cementerio de Camas, el día 28, á las nueve de su mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

El funeral se celebrará al regreso, en la iglesia parroquial de Camas.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y despide en dicha parroquia.

Vivía: La Pañoleta, 12.

DIVISION MILITAR

La revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes se pasará en esta plaza el día 1, en igual forma que en meses anteriores, á las horas y ante los comisarios que se indican, con excepción de los señores jefes y oficiales, personal del Cuerpo de suboficiales, clases é individuos de tropa, personal disponible del Cuerpo auxiliar subalterno, que la pasarán el día 2, á las once horas, ante el oficial primero don Antonio García Blount, en la Jefatura de Intervención civil de guerra de esta División, sito en el cuartel de Intendencia (Puerta de la Carne).

Una visita á las fábricas

Los suboficiales de Caballería é Infantería, acompañados de los capitanes ayudantes, han continuado la serie de visitas que vienen girando á las distintas fábricas y establecimientos de Sevilla.

Hoy lo han hecho á la fábrica de

la Cartuja, donde amablemente atendidos por el director técnico y alto personal, han visto funcionar los diversos talleres, enterándose al detalle de la organización y funcionamiento de los mismos.

La llegada del general Riquelme

Todavía no se tienen exactas noticias de la llegada á esta División del nuevo jefe de la misma, general Riquelme.

Se ignora asimismo si éste realizará el viaje de modo oficial ó si se presentará en auto inopinadamente.

De todos modos se cree estará aquí de mañana á pasado.

CARTELERA

Funciones para el jueves 28

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 4 y media, últimas exhibiciones de Franziska Gaal en «Escándalo en Budapest», extraordinario éxito.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, de 6 á 1, «El negro que tenía el alma blanca», por Antonita Colomé, Barreto y Angelillo. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50.

TEATRO LLORENS. (T. 26828.) Desde las 6 (estreno), «Cocktail de besos», por Suzy Vernon y Pitouto. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878.) Desde las 6, últimas exhibiciones de «As de ases», por Richard Dix. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

ESPECTACULOS S. A. G. E.:
COLISEO ESPAÑA.—A las 6'30 y 10'30, espectáculo de cine y circo. Gran compañía de liliputienses. Último día.

PATHE CINEMA.—Actualidades y «Yo de día, tú de noche». Entrada única, una peseta.

TRIANA CINEMA.—«La pelirroja», en español. Film Metro Goldwyn Mayer.

CINE SIERPES.—Desde las seis, «En favorito de la Emperatriz», por María Belling. Butaca, una peseta.

SAN LUIS.—«El secreto de las siete llaves».

CINE AVENIDA.—«Se necesita un protector», en español.

CINE ESPERANZA.—Norma Shearer y Fredric March en su extraordinaria producción «La llama eterna», en español. Preferencia, 0'50.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. Desde las 6 y media, «Escándalos romanos», por Eddie Cantor (protagonista de «Torero á la fuerza»).

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, «Te quise ayer», por Elissa Landi y Warner Baxter, en español. Reestreno en Sevilla.

FRONTÓN BETIS.—Tarde, á las 5: Larrañaga-Ybaceta y Argoitia-Muguruza. Noche, á las 10: Gutiérrez-Arriñedo y Hermanos Ramos II y III. 2.º Allende-Uria-Gorospe II-Egurola.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

Permanente, 8 pesetas

Corte de cabello UNA
Lavado de cabeza UNA
Ondulación al agua DOS
Marcel DOS
Gran peluquería, Pi y Margall, número 31 (antes Cerrajería).

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

1.ª tarde 6-5 á 60 pesetas.
2.ª tarde 6-5 á 86 pesetas.

1.ª noche 1-6 á 44 pesetas.
2.ª noche 1-4 á 75 pesetas.
3.ª noche 5-1 á 34 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 26.

Carnaval 1935

COTILLONES Y FIESTAS
Serpentinas, confetis, bolas de nieve, caretas, guirnalda faroles y toda clase de artículos para estas fiestas

Domingo de Caso

INFORMACIONES VARIAS

De "Mussolini y Abisinia"

Viene de la primera página)

lidad, sus tropas han ido ocupando zonas enteras de territorio abisinio.

Italia fascista tiene hambre de colonias, hambre de conquistas, y un Estado indígena independiente en África constituye una anomalía y una tremenda tentación. Ve en Abisinia una rica fuente de primeras materias, hierro, potasa y depósitos de oro, y una reserva magnífica de soldados indígenas fuertes y duros para la pelea. Los abisinios son malos vecinos, y sus tribus más cercanas a las fronteras, bien armadas y mal vigiladas, suelen hacer expediciones y transportar esclavos al otro lado de Etiopía. De suerte que a Mussolini no ha de faltarle nunca excusas ó pretextos para una intervención.

Pero si el Gobierno fascista se empeña en una «expedición punitiva»—forma apenas disfrazada de intervención armada—, Abisinia resistirá. Posee un ejército permanente de cien mil soldados, en parte armados y adiestrados por oficiales europeos, y una reserva feudal de cerca de medio millón de hombres. Su monarca, fuerte y hábil, no es como los bajás de la antigua Turquía, y no dejará de defender su país por todos los medios en su poder.

En 1926 escribía á la Sociedad de Naciones estas palabras, que han vuelto á cobrar candente actualidad: «El pueblo de Abisinia anhela caminar por la senda de la justicia, de las mejoras y del progreso, y tenemos firme intención de guiarle por esa vía. Pero á lo largo de su historia rara vez han encontrado extranjeros que no desearan apoderarse del territorio abisinio y destruir su independencia. Con la ayuda de Dios, y merced al valor de nuestros soldados, siempre hemos logrado, á pesar de todos los obstáculos en nuestro camino, man-

tenernos libres y orgullosos en nuestras montañas natales.» En conclusión, es posible que la empresa no sea tan fácil para Italia fascista como Mussolini afecta creerlo, ó hacerlo creer á su pueblo.

Geoffrey Kirk.

(Prohibida la reproducción.)

MANTONES BORDADOS
Los mejores
Los más bonitos
Los más baratos
Bazar Joyería
HARINAS, 15

VIDA RELIGIOSA

La solemne novena que los Hijos Hospitalarios de Sevilla dedican á su santo fundador San Juan de Dios, dará principio el viernes 1 de Marzo, á las seis y media en punto de la tarde, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado. Está encargado de publicar las excelencias del patriarca y héroe de la caridad el reverendo padre Mariano Mediavilla, misionero del Corazón de María.

Todos los días de la novena, á las ocho, se celebrará misa solemne, excepto el 3, 7 y 9, que será rezada, y la solemne, á las nueve.

Los días 7, 8 y 9 estará en esta iglesia el jubileo circular de las cuarenta horas. El día 8, fiesta del santo, á las ocho, el orador sagrado celebrará misa de comunión general. A las diez, función principal. El pagnegrico estará á cargo del referido orador sagrado.

Para las madres

Si vuestro hijo no tiene apetito, forzosamente se volverá aémico, no podrá resistir las enfermedades propias de la niñez y le veréis á menudo al borde de la vida. Mas en vosotros está el evitarlo, nutriendole según los dictados de la farmacopea moderna, para que crezca fuerte y resistente á tales peligros. Los más eminentes médicos aconsejan como incomparable el nuevo y poderoso reconstituyente Ruamba. Mezclado en la leche, aumenta ésta cuatro veces su valor nutritivo, y preparado en forma de chocolate es el Ruamba un desayuno ó merienda deliciosa, que los niños toman como verdadera golosina. Las madres que practiquen esta advertencia se evitarán grandes amarguras.

Prueben el Café

á la crema Marcilla. Paquete, 0'30. Venta en todas partes. Entregamos regalos todos los días, de tres á siete, en depósito, Juan Rabadán, 24. Nuevamente traen los paquetes el ticket encarnado que vale por diez.

Para el homenaje á D. Alejandro Guichot

Pesetas

Don Estanislao Asián Ruiz y sus hijos 25

Letras de luto

El Dr. D. Tomás Orellana

Esta mañana dejó de existir el que fué prestigioso médico y querido amigo nuestro don Tomás Orellana y Massa, persona conocidísima en Sevilla, donde contaba con numerosas amistades.

Fué el doctor Orellana médico de la Beneficencia provincial, y ejerció su cargo como especialista de enfermedades mentales en el Manicomio de Miraflores, en el pabellón de mujeres.

Actualmente era decano de la Beneficencia provincial, y había sido hasta hace poco director del Hospital.

Era el doctor Orellana un brillante escritor, no sólo de asuntos médicos, sino de temas generales.

Gran amigo de los escritores, era, desde hace muchos años, socio de la Asociación de la Prensa, la que frecuentaba diariamente y donde todos los periodistas eran sus amigos.

Don Tomás Orellana era uno de los nuestros, y como tal lo hemos sentido todos.

A su desconsolada esposa y á sus hermanos, queridos amigos nuestros, enviamos en estas líneas la sincera expresión de nuestro profundo pesar.

La noticia en la Diputación

El presidente de la Diputación, al recibir esta mañana á los periodistas, confirmó á éstos la dolorosa noticia del fallecimiento de don Tomás Orellana, decano del Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, cargo que accidentalmente, por enfermedad del finado, venia desempeñando don Pedro Bernádez.

El señor Prieto Carreño hizo con este triste motivo un elogio cumplidísimo de la personalidad del extinto y de los meritorios servicios prestados á la Beneficencia provincial.

Manifestó el presidente que la Diputación, rindiendo el merecido homenaje á la memoria del finado, como alto funcionario de la Corporación, costeará los gastos del sepelio, al que asistirá con todos los miembros de la Comisión gestora que se encuentren en Sevilla.

Anunció el señor Prieto Carreño que mañana jueves, á las nueve y media, se celebrará un funeral en la parroquia del Salvador y seguidamente se trasladará la comitiva al Cementerio para asistir á la inhumación del cadáver.

SOCIEDAD

Ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Elisa Calvet, condesa viuda de Moy.

La esposa de don José Villagrán y Abaurrea, sobrino de los condes de la Cortina, nacida Magdalena Cárdenas, ha dado á luz felizmente.

BAILES DE CARNAVAL

Algunos exigirán mantón bordado.

PARA MANTONES BORDADOS

FELIX POZO

O'DONNELL, 4. SEVILLA
LIQUIDA TODOS LOS MANTONES BORDADOS A MENOS DE LOS PRECIOS DE FABRICA. Tiene todos los colores y todos los bordados, desde el de chinos al de rosas gandes.

TRAJES

Para caballeros, lana, desde pesetas

25

Niños, pesetas

15

La casa más popular, más antigua y de más garantía. Si necesita vestirse, por lo que lleve lo vestirán.

PEDRO ROLDAN

Plaza del Pan, 3.
Teléfono 21530.
SEVILLA



Noticiero deportivo

Acuerdos de la Directiva del Betis en relación con el partido de Barcelona.-Esta noche llegarán los jugadores béticos.

Ayer por la mañana regresó de Barcelona, adonde marchó como delegado con el equipo bético para el encuentro de Liga con el Barcelona, el secretario del Club blanquiverde, señor Fernández de Pando.

La Directiva bética se reunió anoche para conocer el relato hecho por dicho señor acerca de la hostilidad demostrada por la afición barcelonista contra los jugadores sevillanos, como consecuencia de una campaña realizada en toda regla, y de los términos de cuyo relato se deduce que no fué nada exagerada la información que sobre el partido nos sirvió nuestra Agencia.

Tuvo palabras de gratitud el señor Fernández de Pando para los señores Roca y Cañellas, presidente de la Federación catalana y secretario del F. C. Barcelona, por las frases de cordialidad que dedicaron á los expedicionarios sevillanos, así como para el seleccionador nacional, señor García Salazar, que en todo momento prodigó á la defensa bética y á todos los jugadores sevillanos afectuosas frases de aliento ante el injusto fracaso. Elogió asimismo al árbitro, señor Vallana, quien por prudencia mantuvo como pudo la lucha hasta el final, para evitar mayores males.

Conocida la actuación de la Directiva del Barcelona, cuyo reflejo fué, según dijo el señor Fernández de Pando, la frase «habéis recibido vuestro merecido», pronunciada al final del partido en el vestuario bético por el directivo que acompañó al Club azulgrana en su visita al Patronato, la Directiva del Betis acordó romper toda relación de amistad con el Barcelona, y en lo sucesivo pisar el terreno de Las Cortes como terreno enemigo cuando las exigencias oficiales lo hagan ineludible, y enviar enérgica y respetuosa protesta al Comité Ejecutivo de la Federación Española por los hechos ocurridos, comunicándole al mismo tiempo la postura en que el Betis ha acordado colocarse frente al Barcelona.

Esta noche, á las ocho, llegarán en autocar, que se dirigirá directamente á la Secretaría del Betis, en calle Bilbao, los jugadores béticos, y no hay que decir que los aficionados se disponen á dispensarles un recibimiento entusiástico, á modo de desagravio, sin perjuicio de aprovechar en igual sentido la ocasión que brinda el partido del domingo próximo en el Patronato.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Cartera de Noticias

Velada cinematográfica

El cónsul interino de Italia en Sevilla, don Arturo Maggi, ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de enviarnos unas invitaciones para la velada cinematográfica que se celebrará mañana jueves 23, á las 22,30, en el teatro de la Exposición, durante la cual se proyectarán películas sonoras, producción del Instituto Nacional L. U. C. E., que se refiere la historia, contemporánea italiana.

Dr. Gómez.—Niños, Bolsa, 7.

El día 1.º de Marzo dará una conferencia en la Peña Trianera, y á las horas diez de la noche, el conocido dibujante y consocio de la misma don Vicente Flores sobre el tema «Repasando la historia del torero».

OPERACIONES DE CATARATA DR. ARANA. SAGASTA, 23.

Con relación á una noticia aparecida en nuestra edición de esta mañana sobre la rotura de una luna de un establecimiento de bebidas de la Alfalfa, nos ha visitado el dueño del mismo, don Isidro Reyero, para rogarnos hagamos constar que no tiene el hecho relación alguna con cuestiones sociales, puesto que la piedra que rompió la luna fué lanzada por un borracho. Queda hecha la aclaración.

GRIPE

El mejor remedio, rápido y eficaz, tabletas «GRIPECURA», del Laboratorio Sanavida, Sevilla. Miles de personas curadas; dictámenes facultativos.

Sobre el tema «La República y la Libertad», disertará el jueves 23 de Febrero, en el salón de actos del Centro Tradicionalista, 14 de Abril número 6, el presidente de la Juventud tradicionalista de Sevilla, don Joaquín D. Valdés Sancho.

La «Peña de los Buenos Amigos», que tiene su domicilio social en la calle Castellar, 61, se propone, según nos manifiesta en carta su presidente, don José Martínez Torres, celebrar conferencias de carácter científico y literario, para lo cual solicita por mediación de la Prensa el apoyo y colaboración para tal fin de las personalidades que deseen prestárselo con objeto de elevar la cultura y hacer grata la estancia en el local de los afiliados á la Asociación.

En la Tertulia del Arenal darán una conferencia el día 1 de Mayo, á las nueve y media de la noche, los señores don Francisco Peña y don Luis Alvarez, que leerán la comedia titulada «Campanitas de gloria».

Han marchado á Lisboa, después de varios días en Sevilla, don Carlos Viana y don Antonio Simoes.

Ha llegado de Huelva el vizconde de La Palma del Condado.

Se encuentra en Sevilla con su esposa el jefe de la Abogacía del Estado en Jerez de la Frontera, don José Bedoya.

Procedente de Málaga se encuentra en Sevilla el empresario de aquella plaza de toros don Félix Prolongo Alvarez.

De Madrid llegó el arquitecto don Antonio Maria Prat.

De Higuera la Real llegó el propietario y militar retirado don Antonio del Toro.

Catarro del Pecho

Frotese bien en la garganta y pecho el VICKS VAPORUB
OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ

OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ

DOLOR DE ESTOMAGO

Acompañado de estreñimiento, no se quita con bicarbonato, magnesia ni laxantes; pero en cambio desaparece rápidamente con dos comprimidos de Estomacal Bolga después de comer. Pida muestra gratis y convénzase de su infalible eficacia. Caja 5 pesetas en farmacias.

Laboratorios BOLGA, Aribau, 90, Barcelona.

ESTOMACAL

BOLGA

ALIMENTO BOLGA: Cada comprimido es una ración sobrealimenticia indispensable para estómagos delicados. 2 ptas. caja en farmacias y droguerías.

Hotel Gran Vía

MADRID

Teléfono 21121

REAPERTURA

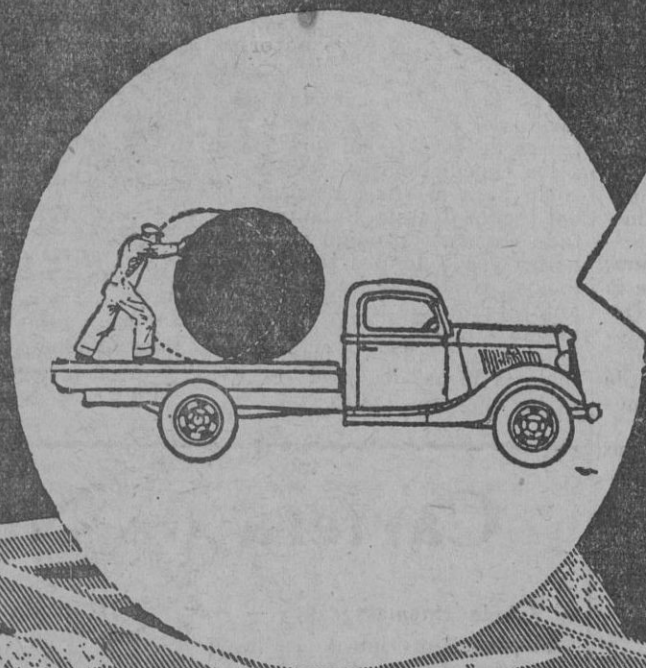
1.º DE MARZO DE 1935

220 habitaciones
200 cuartos de baño
Cocina
y bodega insuperable
Precios módicos

Contra.....
Gripe
Enfriamientos
y toda clase de
Dolores
lo mejor del mundo
Sello Yer

Ford

PRESENTA OTRA CARACTERÍSTICA BÁSICA EN SU **NUEVO CAMION V-8 1935**



centralización delantera de la carga

...montando las ballestas delanteras a distancia de 10 centímetros del eje y haciendo adelantar 23 centímetros el motor. Esta nueva disposición, junto con la economía de espacio del motor V-8, permite colocar más carga por delante del eje trasero, con mayor peso en la sección del delantero.

Una nueva característica de ventaja.-LA CENTRALIZACION DELANTERA DE LA CARGA

(a), que hace más uniforme la acción del freno y el desgaste de los neumáticos; (b), que aumenta la estabilidad, con la consiguiente protección para la carga frágil y la mejora de rendimiento en el conjunto del camión; (c), que con su aumento de 16 1/2 centímetros de espacio de carga, entre la cabina y el centro del eje trasero, facilita el viraje en las curvas cerradas...

OTRAS CARACTERÍSTICAS 1935

Nuevo embrague de servicio pesado, tipo camión, de ajuste automático • Nuevos tambores de freno indeformables, de acción instantánea, con aletas de refrigeración • Nuevo montaje de la ballesta delantera, con eliminación de engrasadores • Nuevo sistema de refrigeración, con radiador de mayor área de enfriamiento • Nuevo eje delantero 1935, y tensor de mayor resistencia • Nuevo sistema de refrigeración del aceite en el motor y en el cárter • Cojinete de embrague exento de engrase • Nueva cabina tipo Cupé 1935 • Tanque de gasolina accesible desde el asiento del conductor...

siempre con **EJETRASERO ENTERAMENTE FLOTANTE-TODOS LOS NEUMÁTICOS 32x6 REFORZADOS-RUEDA DE REPUESTO CON CÁMARA Y NEUMÁTICO 32x6 REFORZADO**-ballestas traseras con ballestines auxiliares-carburador de doble acción con admisión múltiple-asiento de válvula renovable en el bloque-termostato, etc... **Y EL FAMOSO MOTOR DE 8 CILINDROS EN "V" CON LA ECONOMÍA DE 4**



CHASSIS CORRIENTE
NUEVO CAMION V-8 1935

Ptas. 9.450

el camión 4 cilindros
PTAS. 8.950
franco fábrica Barcelona

Sólo una unidad **FORD** tiene la protección del **SERVICIO FORD**

FORD MOTOR IBÉRICA BARCELONA

La política nacional

Hoy se reunió el Comité ejecutivo del partido radical. El ministro de la Gobernación dijo que sólo se habían tratado asuntos de trámite y de las perspectivas que presentan las elecciones municipales

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 27.—Dice «Ahorá»: Es apremiante que el Gobierno haga algo contra el paro sin esperar á que se vote una ley muy completa, ni tampoco soñando en cifras que rebasan las posibilidades económicas del momento. Hay que evitar, ante todo, que el paro se extienda. Pero hay más cosas que hacer. Fuimos los primeros en hablar de que se levantase un empréstito para la construcción de edificios oficiales; pero lanzamos la cifra modesta de ciento cincuenta millones de pesetas—tres millones por provincia—. El Gobierno se enamoró de otra cifra mayor—mil millones—y nos hemos quedado hasta el presente sin nada. Los ministros de Obras Públicas y Hacienda anunciaron una emisión de obligaciones de ferrocarriles en forma que sin gravamen para el presupuesto del Estado permitirían una inyección de vida á las industrias suministradoras; pero el asunto no ha vuelto á tocarse y las Comisiones de fuerzas vivas bilbaínas, que hace un mes hicieron esas y otras gestiones, hoy muestran su desencanto. Se habló unos días de repoblación forestal é incluso se revisó con ciertos caracteres de solemnidad el resurgimiento de tal política; pero aún no se ha iniciado prácticamente.

Todo esto ocurre, á nuestro juicio, con verdadera involuntariedad. Proviene de un desenfoque del problema: de creer que el paro es un fenómeno global, con caracteres orgánicos, al que hay que remediar orgánicamente. Y no es eso. El paro campesino no se parece al industrial; el de una capital de provincia castellana puede remediarse con la construcción de un Gobierno civil ó una Casa de Correos, y el de Vizcaya exige un tratamiento diferente y el de Cataluña otro.

Hay que marchar en muchas direcciones, atacando cada paro específico con remedios específicos y referidos todos á este denominador: resurgimiento económico.

«Diario de Madrid» trata el mismo tema.

El paro es la preocupación de los Gobiernos de toda Europa. También el nuestro. Lo que se echa de falta es visión de conjunto en las medidas á adoptar y empuje de los recursos.

Hay toda una serie de leyes, de proyectos ó de disposiciones de Gobierno encaminados con una misma finalidad de impulsar en el país la producción y el trabajo. Falta dar á todo ello un sentido orgánico, proyectarlo con sistema, proporcionar los diversos medios, articular los distintos esfuerzos y empujarlos todos al unísono. La compleja función de levantar nuestra economía está reclamando imperiosamente y sin más dilaciones la creación del órgano adecuado.

«La Libertad» señala lo excesivo del estado de anomalía de la vida política y ciudadana española. Cinco meses llevamos sin garantías constitucionales y este problema preocupa ya incluso á las derechas.

Es preciso que los gobernantes analicen la realidad y procedan según ella pide. Si hay vida política, porque á ello no se opone la firme perdurancia del orden público, es lógico que con igual derecho la opinión recobre su facultad de juicio, su facultad de crítica, su facultad de discurrir en los destinos propios. Estamos en República y es de sentir que á este orden de cosas sea posible aplicarle razones que fueron útiles para traer la República y conceder lo que había antes de ella...

También se ocupa del paro «El Debate».

Se refiere á un refrán andaluz recordado ayer á los periodistas por el señor Vaquero: «Entre la oliva y la espiga, hambre amarilla».

Y añade el periódico por su cuenta que desde que se termina la trilla hasta que comienza la vendimia, en los pueblos en que hay vides, ó da principio la recogida de aceituna en los olivares, «hambre amarilla» también. Para terminar con el paro en las comarcas béticas hay que introducir nuevas plantas, cuyos períodos de intensidad en el cultivo coincidan precisamente con los de falta de labores en las que ahora se cultivan. Y brillan como astros de primera magnitud, en este firmamento de probabilidades apoyadas ya en hechos reales, el algodón y el maíz de secano.

De ese algodón hace la industria textil, radicada casi en su totalidad en Cataluña, los tejidos y prendas que consumimos veinticuatro millones de españoles, en un mercado interior cerrado por casi inexpugnable barrera arancelaria. Pero de esa protección del arancel no disfruta para nada el algodón en rama, que es el producto agrícola. Así entra con franquicia en España, y, en cambio, el trabajo de hilado y de tejerlo está protegido por cifras que llegan hasta 31 pesetas oro por kilo de producto textil.

Para que el algodón se cultive en Andalucía no pedimos que se altere el régimen arancelario. Demandamos sólo que salga adelante el proyecto de ley presentado hace un año en las Cortes y por el cual se cobrarían cinco céntimos nada más por kilo de algodón importado para fomentar el algodonero en tierras béticas.

Para que se cultive el maíz de secano en España lo que hay que garantizarle es un precio, ó por un régimen arancelario ó por un régimen de monopolio. Si ahora se va á intentar el monopolio del maíz importado para resolver el problema del trigo, no se olvide al maíz

español. Habrá trabajo en los campos si renovamos y ordenamos la economía rural. De nada servirá construir caminos vecinales si llevan pueblos á la miseria, ni levantar escuelas para que á ellas no puedan asistir los niños hambrientos por la miseria de sus casas. Tiene mucha más importancia que repartir tierras crear las condiciones económicas para que en ellas puedan cultivarse nuevas plantas.

— FUMADORES —
PAPEL TABACO.—Se ha puesto á la venta en las expenditorias esta nueva calidad de papel de la marca «Smoking», imitando la hoja del tabaco. Aseguran los que fuman este papel, que con él obtienen un cigarrillo que, por su sabor, aroma y presentación, da más bien la sensación de fumar un tabaco habano, que un cigarrillo de papel. Precio del estuche 10 céntimos.

ACUERDOS DEL COLEGIO CENTRAL DEL SECRETARIADO LOCAL DE ESPAÑA

Madrid 27.—El Colegio Central del Secretariado local de España, organismo nacional en el que se conjuntan los Colegios oficiales de carácter provincial, ha celebrado una reunión extraordinaria para discutir las modificaciones presentadas por dicho organismo al proyecto de ley, y muy especialmente á las bases que se refieren á los funcionarios.

Han asistido, entre otras, representaciones de la mayor parte de los Colegios provinciales.

Además de las gestiones de carácter oficial y particular realizadas y que se están realizando cerca de las autoridades superiores y jefes de las minorías parlamentarias, los reunidos acordaron por unanimidad lo siguiente:

Elevar un escrito á las Cortes trasladando la aspiración unánime de la clase para que lo más rápidamente posible se discuta y apruebe, dotando así á las Corporaciones locales de un Estatuto definitivo.

Elevar también otro escrito á la superioridad reiterando las aspiraciones de pasar á depender del Estado como único medio de dar independencia á su vida profesional.

Nombrar una Comisión permanente para que conjuntamente con la Junta del Colegio Central, continúe las gestiones acordadas y las que se acuerden.

Esta Junta ha visitado al señor Echeburu, director general de Administración, y el señor Salazar Alonso saludó á la asamblea en la sesión de ayer. Uno y otro ofrecieron ampliamente su concurso.

SEGUN EL DOCTOR MARISCAL DE GANTE, A CAUSA DE LAS LLUVIAS HA DECRECIDO LA GRIPE EN MADRID

Madrid 27.—Los informes facilitados á un periódico por el doctor Mariscal de Gante (don Jorge) dicen que las lluvias han facilitado considerablemente el descenso de la gripe en Madrid.

Se calculaba en un 70 por 100 el porcentaje de los habitantes atacados en la capital de España. Y ahora el descenso señala un 35 ó un 40 por ciento solamente.

Las temperaturas bajas favorecen la virulencia del microbio de Pfeiffer y de los micrococcus catarralis y neumococos.

Estos microbios coadyuvan á la acción ofensiva del bacilo principal. Como la resistencia del hombre es menor en esta temperatura, á causa de las afecciones catarrales, el organismo se encuentra en pésimas condiciones para resistir el ataque de aquellos microbios.

Las lluvias de estos días han favorecido el contraataque, lavando la atmósfera y arrastrando los microbios.

La enfermería ha descendido igualmente en un 50 por 100. Si después de las lluvias vinieran temperaturas suaves, la gripe cesaría rotundamente.

Si, por el contrario, vuelven las temperaturas frías, puede recrudecerse la epidemia.

LA SALA DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPREMO FALLA UN PLEITO INTERESANTE

Madrid 27.—La Sala Primera de lo civil del Tribunal Supremo acaba de fallar un pleito interesante, litigio derivado de la suspensión de pagos del Banco de Castilla.

En 1924 la cartera del Banco de Castilla, casi en su totalidad, estaba invertida en valores alemanes depositados en Alemania.

Por añadidura, el Banco, por orden y cuenta de sus clientes, había invertido grandes sumas en valores alemanes, cuyos depósitos se hallaban asimismo en Alemania á nombre del Banco de Castilla. Sobre estos depósitos pesaban múltiples embargos, promovidos por acreedores alemanes del mencionado Banco español.

En esta difícil situación, los dueños de los valores y el Banco propietario de la cartera de valores alemanes, otorgan un contrato con el letrado don Luis Ballesteros, en virtud del cual se le autoriza para que se traslade á Alemania y negocié con los acreedores que tenían embargados los depósitos para alzar estos embargos. El señor Ballesteros, después de una gestión laboriosísima, consigue liberar los embargos, levanta los depósitos, constituye otros nuevos y libra al Banco de Castilla de una quiebra desastrosa. La misión encomendada al señor Ballesteros se hizo constar en un documento que suscribieron 258 clientes del Banco suspenso el día 3 de Octubre de 1934.

Realizada en Alemania la gestión y obtenido el rescate de los valores por el señor Ballesteros, un grupo disidente de los firmantes de aquel documento promovió pleito contra dicho letrado, solicitando la declaración de nulidad del contrato. La Comisión liquidadora del Banco de Castilla formuló una demanda reclamando los valores cedidos para hacer posible la gestión, y acumulados ambos pleitos, la Audiencia territorial de Madrid, bajo la ponencia del magistrado don Juan Brey, dictó sentencia desestimando totalmente las demandas interpuestas.

Interpuesto recurso de casación por los dos demandantes, por los motivos alegados, fueron defendidos ante la Sala Primera del Supremo por los abogados señores Wais y Carrigues, y la sentencia, sostenida por don Melquiades Alvarez, y el Tribunal Supremo ha desestimado los recursos, confirmando la sentencia recurrida.

LA EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS DE SALES POTÁSICAS

Madrid 27.—Dice «El Sol»:

En los medios que se encuentran relacionados con el negocio de las minas de potasa se viene hablando estos días de que se ha constituido una Sociedad que se titula «La Riojana», que está decidida á explotar este negocio de los yacimientos de sales potásicas. Se amplía la información diciendo que entre los elementos financieros que constituyen el grupo creador se encuentra la poderosa firma francesa Saint-Gobain, que en España tiene relaciones tan extensas en distintas ramas de negocios.

PREPARANDO UNA JUNTA GENERAL

Madrid 27.—Minas y Plomos de Sierra de Lújar prepara una junta general para tratar de la adopción de cuantos acuerdos se estimen necesarios en vista de la situación actual de la Sociedad.

EL PAGO DEL CUPON DE LAS OBLIGACIONES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Madrid 27.—La Dirección general de la Deuda notifica que, á partir del día 27 del corriente, se procederá al pago del cupón vencimiento 1 de Febrero de 1935, de las Obligaciones de la Compañía Transatlántica al 6 por 100, emitidas con el aval del Estado el 1 de Mayo de 1926.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 27.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia: Orden modificando el artículo cuarto de la del ministerio de Comunicaciones de 3 de Agosto de 1932 («Gaceta» del 4) en lo relativo á la cuantía de los derechos de matrícula en los cursos de paracaidistas organizados en Aviación militar para enseñanza de alumnos civiles y fijándolos en 50 pesetas.

Hacienda: Orden disponiendo las normas á que han de ajustarse en lo sucesivo los ingresos de multas impuestas por contrabando y defraudación.

Otra prorrogando hasta el día 1 de Julio próximo el plazo señalado en la orden de 16 de Octubre del año próximo pasado y que, por tanto, hasta dicha fecha no entren en vigor las adiciones y modificaciones

del Reglamento del impuesto de alcoholes.

Otra anunciando á concurso de méritos las plazas de porteros vacantes en las Aduanas de Alicante, Barcelona, Depósito comercial de Barcelona, Algeciras, Línea de la Concepción, Valencia de Alcántara, Cádiz, Coruña, Irún, Marín, Bilbao y Alcañices para la Delegación de San Martín del Pedroso.

Otra concediendo franquicia arancelaria por la Aduana de Irún para una caja G. y Y. 6.305, peso bruto 88,700 kilogramos, conteniendo dos cámaras de ionización para medidas de radiación cósmica y accesorios con destino al Observatorio Central Meteorológico.

Instrucción Pública: Otra concediendo al Ayuntamiento de Oviedo la subvención de ochenta mil pesetas para el edificio que ha construido en el cuarto distrito con destino á Escuela Graduada.

Otra resolviendo peticiones de alguna Universidad y alumnos referentes á los perjuicios que ocasiona la derogación de la orden de 20 de Marzo de 1934, relativa á la conmutación de las asignaturas de Biología y Geología por Matemáticas especiales para la carrera de Farmacia á los alumnos que al amparo de ella se matricularon como oficiales.

Obras Públicas: Otra haciendo extensivo á los alumnos que han terminado la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos durante el curso académico de 1934 á 1935 el derecho á ingresar en el escalafón general del Cuerpo nacional de referidos ingenieros, concedida á los que habían terminado dicha carrera como alumnos oficiales hasta el año 1934, inclusive.

Trabajo y Previsión: Otra disponiendo que dentro del Jurado mixto de siderurgia, metalurgia y derivados de Madrid se constituya una sección de «Mecánicos de máquinas de escribir, calcular y coser y similares».

Industria y Comercio: Otra convocando concurso para proveer una plaza de ingeniero tercero del Cuerpo de agrónomos del servicio oficial de inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones con destino á Tarragona, y dos plazas de peritos agrícolas del mismo servicio en Irún.

Otra disponiendo que los peritos inspectores de buques que no perciben sueldos del Estado formulen sus honorarios por arancel en los casos que se indican.

Otra ídem que el aumento de 250 pesetas anuales, concedido al mozo del Laboratorio de Santander don Epifanio Mendiguchía Real, lo perciba á partir del 4 de Marzo de 1934 en lugar del 4 de Mayo del referido año.

Otra resolviendo petición elevada á este ministerio de Industria de los dedicados á manufacturas de hojalatas, importadas en régimen temporal, interesando se facilite en cuanto sea posible y en relación con lo prevenido en la disposición décima de los vigentes aranceles de Aduanas, sobre certificados de origen, la práctica de compras colectivas de hojalatería á importar en el referido régimen temporal.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DA CUENTA A LOS PERIODISTAS DE LO TRATADO EN LA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación al llegar esta mañana á su despacho oficial, después de asistir á la reunión del Comité ejecutivo del partido radical, recibió á los periodistas y les dijo que habían tratado de asuntos de trámite, los que plantean los Comités provinciales y la organización de Comités locales, que son cuestiones que dan que hacer, porque se trata de un partido muy numeroso.

—También nos hemos ocupado—añadió—de política general, de las perspectivas que presentan las elecciones municipales y, como vamos aproximándonos á la normalidad, había que ir pensando en diversas cosas y en la forma cómo las desenvolveremos.

Un periodista preguntó al señor Vaquero si se había tratado algo de la revisión constitucional, y contestó que no se habían ocupado más que de cuestiones internas del partido, propaganda y organización, cosas que hay que tener siempre en cuenta.

—Estas reuniones del Comité ejecutivo—terminó diciendo el ministro—se celebrarán periódicamente; pero como muchos de sus miembros ocupan hoy puestos de mando, las reuniones no se celebrarán con la asiduidad con que anteriormente.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

Don Tomás Orellana y Massa

DOCTOR EN MEDICINA
esposo que fué de la señora

Doña Elisa Sánchez Rodríguez

Falleció en la Paz del Señor, en la madrugada del 27 de Febrero de 1935, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

Su Director espiritual, el reverendo padre Escolapio, don Manuel Gómez; la Excelentísima Diputación Provincial; el Presidente del Ilustre Colegio de médicos; el Decano de la Beneficencia provincial; su viuda, tías, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y, asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el miércoles 28 del actual, á las nueve y media de su mañana, en la parroquia del Divino Salvador, y seguidamente al sepelio de su cadáver en el Cementerio de San Fernando, donde se encuentra depositado.

El duelo recibe en la Sacramental de dicha parroquia y despide en el Cementerio.

Vivía: Don Alonso el Sabio, 8, 10 y 12

Información telefónica general

La Directiva de la Asociación de la Prensa visitó al señor Lerroux para hablarle de los periódicos suspendidos.--El Embajador de Cuba entregó al Jefe del Estado la gran cruz de Carlos Manuel de Céspedes.

Según manifestaciones del Jefe del Gobierno el informe del Supremo es favorable al expediente de Teodomiro Menéndez y otro más

LA GRIPE CAUSA VICTIMAS ENTRE LAS FIERAS DEL RETIRO

Madrid 27.—La gripe ha llegado hasta la Casa de fieras de Madrid. Según una información publicada por «Ahora» han muerto de gripe un elefante, un león, un oso polar, una cebrá, una llama, un camello, un canguro y otros varios animales de la colección del Retiro.

ASAMBLEA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE SECRETARIOS INTERINOS DE AYUNTAMIENTOS

Madrid 27.—Se reunieron en asamblea la Asociación nacional de secretarios interinos, oficiales y auxiliares de Secretaría de los Ayuntamientos de España, bajo la presidencia de don José Montero Aroca, secretario interino de Recueja (Albacete), habiendo acordado sostener en un todo las enmiendas que en su día presentaron a la Comisión de Gobernación de las Cortes y trabajar tenazmente porque se tengan en cuenta sus aspiraciones y prospere el dictamen del Estatuto de funcionarios de la Administración local en lo que a dichos funcionarios afecta.

SOBRE LA CONSTITUCION DEL CUERPO DE AUXILIARES DE NOTARIAS

Madrid 27.—El ministro de Justicia manifestó hoy a los periodistas que había recibido la visita del diputado don Antonio Rodríguez Pérez, a quien acompañaba una Comisión formada por auxiliares de Notarías, que habían ido a pedirle la constitución del Cuerpo y Mutuallidad de auxiliares de Notarías.

Agregó el señor Aizpín que hoy sería entregado al presidente de las Cortes el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo. Terminó diciendo el ministro que la Comisión de Justicia había emitido informe sobre el asunto de completo acuerdo con el proyecto por él presentado.

LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA PIDE AL SEÑOR LERROUX LA REAPARICION DE «HERALDO DE MADRID» Y «EL SOCIALISTA»

Madrid 27.—La Directiva de la Asociación de la Prensa visitó esta mañana al jefe del Gobierno. Los comisionados, terminada la entrevista, manifestaron que la visita se había desarrollado en términos cordiales y en ella el señor Lerroux había demostrado, como siempre, el cariño que siente por la Prensa.

Dijeron que le habían hablado de la suspensión de «Heraldo de Madrid», y que el señor Lerroux les había prometido plantear en un próximo Consejo la cuestión, añadiéndoles que ya no lo hizo días pasados porque no había visto momento propicio para ello.

Agregaron que habían aprovechado la ocasión para hablarle de la reaparición de «El Socialista», pidiéndole que se autorizase a los redactores a que publiquen el periódico, bien con su título ó con otro.

El jefe del Gobierno le contestó que en el mes de Marzo, cuando las circunstancias permitan que decrezca el estado de alarma ó prevención y el de guerra ó alarma, se

abordará el asunto de «El Socialista» y quizás no tenga ni que salir con otro título.

SE SUPRIME EL INSTITUTO DE ESTUDIOS PENALES Y SE SUSTITUYE POR UNA ESCUELA DE CRIMINALOGIA

Madrid 27.—El Presidente de la República ha firmado los correspondientes decretos de supresión del Instituto de Estudios Penales y creación en su lugar de la Escuela de Criminalología. Esta reforma obedece al fin de que la nueva Escuela, en vez de ser un Centro de investigación de las ciencias penales, sirva especialmente para la formación profesional de los Cuerpos de Prisiones.

Los estudios de los alumnos en la Escuela constarán de dos cursos: el primero comprende las siguientes asignaturas: Derecho penal, Pedagogía-correccional y tratamiento de menores delincuentes, y Penología; y el segundo, Sociología y estadísticas criminales, Biociología criminal, régimen, administración y contabilidad de las prisiones. A estas enseñanzas se agregarán, con carácter complementario, las de Antropometría y dactiloscopia en el primer curso, y Agricultura y nociones de industria en el segundo.

El profesorado estará formado por seis profesores numerarios, que disfrutarán una gratificación anual de tres mil pesetas, y tres profesores auxiliares con la de dos mil pesetas anuales. Los profesores numerarios ingresarán por concurso, estableciéndose como condición precisa haber desempeñado cargos del profesorado universitario ó ser persona especializada y de reconocida competencia en las disciplinas propias de la Escuela.

Con esta reforma se consigue, además, para el erario público una economía anual de 28.000 pesetas, que representa casi una tercera parte de la cantidad consignada en el presupuesto actual para el Instituto de estudios penales.

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

Madrid 27.—En la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Conceder a las Federaciones regionales un último plazo, que finalizará el 31 de Marzo próximo, para que puedan abonar sus saldos deudores sin incurrir en sanción reglamentaria.

Ratificar el acuerdo adoptado ya en principio de jugar con Portugal el 5 de Mayo próximo, y aceptar la proposición de la Federación alemana sobre las condiciones económicas para el partido Alemania-España que se jugará el 12 del mismo mes en Colonia.

Prorrogar hasta el primer domingo de Mayo el plazo en que deben quedar designados los campeonatos regionales «amateurs», a los efectos del campeonato de España, copa «amateur», cuya fase final comenzará el tercer domingo de dicho mes.

Resolver el recurso del Geroña F. C. contra un acuerdo de la Federación catalana, revocando éste en cuanto declara inaplicable la clasificación conjunta a los Clubs del grupo superregional catalán, y declarando que en lo demás, relativo a

la promoción, hay que atenerse por este año a las disposiciones de dicha regional, como consecuencia de la autorización que para ello le concedió el Comité Ejecutivo en Septiembre último.

Señalar el 10 de Marzo próximo para la celebración del partido Baracaldo-Avilesmo, correspondiente al primer grupo de segunda división, por haberse suspendido el 10 del actual por causa de fuerza mayor.

Celebrar el día 27 del actual, a las seis de la tarde, el sorteo para cejar establecido el calendario de la fase final de segunda división.

Solicitar de los Clubs datos sobre recaudaciones en partido de Liga, al objeto de estudiar y dar forma a la aprobación de la próxima asamblea, en cumplimiento de un acuerdo de la anterior.

Imponer las siguientes multas con arreglo al artículo 623 del Reglamento con motivo de incidentes ocurridos en los partidos y campos de los Clubs que se citan: Partido Levante-Malacitano, 100 pesetas al Levante; partido Murcia-Hércules, 400 pesetas al Murcia; partido Badalona-Sabadell, 200 pesetas al Badalona; partido Zaragoza-Osasuna, 300 pesetas al Zaragoza, y partido Sabadell-Gerona, 600 pesetas al Sabadell.

EL EMBAJADOR DE CUBA HA ENTREGADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LAS INSIGNIAS DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN CIVIL DE CARLOS MANUEL DE CESPEDES

Madrid 27.—Esta mañana en el Palacio Nacional tuvo lugar la entrega por el embajador de Cuba, don Carlos Manuel de Céspedes, acompañado del ministro-consejero de la Embajada, don Manuel S. Pichardo, de las insignias, al Presidente de la República, de la gran cruz de la Orden Civil Carlos Manuel de Céspedes, creada en el año 1925 para honrar a dicho gran patriota, padre del actual embajador.

En la ceremonia, que fué sencilla, el embajador pronunció frases laudatorias para el jefe del Estado español, quien, en términos muy expresivos patentizó al señor Céspedes su gratitud por la concesión de tan preciado galardón.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 27.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia civil al ministro de Polonia, al ministro de España en Asunción, don Manuel del Moral; delegado especial del Estado en el Consorcio de la zona franca de Barcelona, don Antonio Montaner; encargado de Negocios jurídicos en la Sala sexta del Supremo, don Francisco Fernández Bernal, y al magistrado de dicho Tribunal, don Miguel Torres Roldán.

También recibió su excelencia en audiencia militar a los generales de brigada, don Cecilio Bedia; comandante militar de Las Palmas, señor Balmes, y don Eugenio Espinosa de los Monteros, jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección de Ejército; coronel de Infantería, don José Iscar, y comandante de Caballería, don Francisco Aguilera.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 27.—Como estaba anunciado, se reunió esta mañana en la Presidencia con el señor Lerroux la Comisión ejecutiva del partido radical.

A la una y media finalizó la reunión y el señor Lerroux abandonó la Presidencia.

Mantuvo una larga conferencia con los informadores, que se desarrolló en estos términos:

—Como saben, he recibido a una comisión de compañeros que integran la Directiva de la Asociación de la Prensa madrileña, que han venido a interesarse por «Heraldo de Madrid» y «El Socialista». Yo les he dicho lo que hacía al caso, y ya se lo habrán comunicado a ustedes ellos.

Solamente convendría en esta cuestión que fuese tratada con prudencia y cautela, porque deben tener en cuenta que yo no soy la representación total de pareceres, sino el motor que va tirando del vehículo.

He reunido a la Comisión ejecutiva del partido radical, y aparte de multitud de asuntos relativos a organización provincial y local, se ha ocupado de la conveniencia de organizar una intensa campaña de pro-

paganda, nombrándose una ponencia que rápidamente presentará a una próxima reunión el plan para realizarla.

He recibido la visita del señor Besteiro, y ya pueden ustedes suponerse el objeto que le ha inclinado a visitarme.

Igualmente ha estado el embajador de Francia para hablarme de cuestiones relacionadas con algunas menudencias pendientes en Estado, singularmente referente a Marruecos.

También me ha visitado el doctor Tapia con un notable cirujano holandés. Me han entregado un documento demostrativo de que han organizado una especie de Instituto internacional de reeducación de heridos y mutilados y tienen la pretensión de instalar ese Instituto internacional en territorio español, para lo que cuentan con toda clase de medios y recursos. No piden una sola peseta y sólo quieren que el Gobierno les autorice a establecerse en determinados sitios de España. Me he reservado la contestación hasta que exponga el caso y se conozca el criterio del Gobierno.

También me ha visitado la Comisión de los ferrocarriles transpirenaicos, para darme cuenta del estado en que se encuentran las obras, de lo poco que falta para terminar uno de los ferrocarriles, de la conveniencia de terminar el otro y también de la conveniencia de renunciar a la terminación del de Noguera-Pallares, dándose por bueno lo ejecutado hasta ahora en territorio español. Llega ese ferrocarril a Balaguer y el interés está en que llegue hasta Puebla de Segur, porque reporta grandes beneficios a la comarca leridana. Es de creer que los franceses se avendrán a esto.

He recibido igualmente al ministro de Justicia, que me ha dado cuenta oficial del acuerdo del Tribunal Supremo, relacionado con las cuatro sentencias de pena de muerte que se le enviaron recientemente. —Y el informe es favorable? —Le preguntó un periodista.

—Es favorable—contestó el señor Lerroux—para dos expedientes y figura en ellos el de Teodomiro Menéndez.

Por último se le preguntó si asistiría al almuerzo que había organizado en su hogar la Peña Alejandrina, y contestó negativamente.

LOS INCIDENTES DE ABISINIA

París.—La Prensa francesa, empezando por el «Temps», reconoce el derecho y la extrema prudencia del Gobierno italiano al tomar unas medidas precaucionales legítimas, a las que únicamente un desconocimiento total del asunto podía atribuir un carácter alarmante.

LOS PATINADORES DE PISTAS DE HIELO CUBIERTAS

Saint Louis 27.—El patinador sobre hielo más destacado de los Estados Unidos, Lamar Ottson, ha anun-

ciado que se pasa al campo del profesionalismo.

Ottson hará su debut como patinador profesional el próximo domingo, presentándose frente a Irving Jaffes y Bobby Mc Lead.

Ottson fué elegido en 1933 para ocupar el primer puesto de los patinadores de pistas de hielo cubiertas.

LOS CONSEJOS DEL MEDICO

¿Está usted seguro de no ser artrítico?

Usted cree que porque no ha sufrido una crisis aguda de reumatismo, gota ó ciática no es usted artrítico.

Pero, ¿ha observado usted si tiene la faz descolorida? ¿Si su sueño es agitado y poblado de pesadillas? ¿Si emite usted una orina escasa, mal oliente, turbia? ¿Si tiene depresión nerviosa, agotamiento, crisis de irritabilidad?

Dedique un momento a su salud y verifique un lavado perfecto de la sangre para que afluya a los tejidos pura y vigorosa, viviéndolos y fortaleciéndolos. Sólo así conseguirá inmunizarse contra el artrismo.

Esa ducha interna se la proporcionará el Urodonal, que barrerá todas las impurezas y aumentará su vigor.

Tome cada mañana al levantarse una cucharada de Urodonal disuelta en un vaso de agua y será usted un hombre nuevo.

El eminente facultativo doctor F. Reig Pastor, profesor de la Facultad de Medicina de Valencia, comprobó frecuentemente sus saludables efectos, y se expresa en los términos siguientes: «Para todos aquellos casos en que se ha de favorecer la eliminación del ácido úrico, en las distintas manifestaciones a que da lugar su exceso en el organismo, he tenido ocasión de prescribir el Urodonal Chatelain, y puedo decir que he quedado satisfecho de su resultado, pues fuerza de tal modo su eliminación, que pronto puede experimentar el enfermo sus beneficiosos resultados.»

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPICO

Roma.—Ha embarcado, en Messina la 29 división del Ejército.

El general Graziani, que ha tomado el mando del cuerpo expedicionario italiano, es el más joven de los generales de Italia y el que cuenta con mayor número de condecoraciones. Fué el pacificador de la Cirenaica, el que dirigió las operaciones de Fezzan y el que ocupó el oasis de Koutra.

R. I. † P. A.
LA SEÑORA
Doña Josefa García de Castro
esposa que fué del señor
Don Santiago Ceballos Ramos
Falleció el día 24 de Febrero de 1935, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su esposo; hijos, Santiago, Josefa, Matilde, Francisco y Antonio; hermano (ausente) y demás parientes, hacen saber a sus amistades que en sufragio de su alma será aplicada la misa de «Réquiem» el día 1.º de Marzo, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Martín.

R. I. † P. A.
EL SEÑOR
D. Antonio Camacho y Alvarez de Perea
esposo que fué de la señora
Doña Catalina Pichardo Muñoz
Ha fallecido el día 27 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa; sus hijos, doña Elisa, doña Angeles y don Isidoro; hija política, doña María Sarmiento; hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al entierro de su cadáver que tendrá lugar mañana, día 28, a las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos

El duelo recibe y despide en el Cementerio.
Vivía: Juan Rabadán, 36

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

Un accidente ferroviario en la vía del Depósito de M. Z. A.

Chocan dos máquinas y resultan heridos ocho obreros, uno de ellos gravemente

Sobre las siete de la tarde de ayer registróse en la vía del depósito de la Compañía de M. Z. A. un accidente, por consecuencia del cual resultaron heridos ocho obreros.

Momentos antes de la expresada hora se había dado, reglamentariamente, la salida de la máquina del correo de Mérida del depósito.

Poco antes, también, y acaso por una confusión, que hizo creer al personal de San Jerónimo que la vía se hallaba expedita, dieron desde aquella estación la salida á otra máquina, en la que regresaban á Sevilla varios obreros, una vez terminada su jornada extraordinaria.

Ambas máquinas se encontraron, sin tiempo de frenar, en la misma vía, y sobrevino el choque, violento, que fué causa de que los obreros que venían de San Jerónimo salieran despedidos á tierra, donde la mayoría quedaron lesionados.

EL TRASLADO DE LOS HERIDOS

Los compañeros que no sufrieron lesión y algunos otros que fueron testigos del accidente, auxiliaron á los heridos, trasladándoles unos al equipo sanitario de la estación, donde les prestaron asistencia el doctor Teran y el practicante señor Valenzuela, y los demás al Hospital Central.

Se llaman los heridos:

José Ponce Duarte, que sufre distensión muscular y contusiones y erosiones en el muslo y pie izquierdos.

Adolfo Carmona, de veintisiete años, con domicilio en Antonio Sutillo, 25. Sufre contusiones y erosiones, de carácter leve.

Francisco Casasola Guerrero, de cuarenta años, en Bajeles, 15. Contusiones y erosiones en la cara y rodilla izquierda. Leve.

Rafael de los Reyes de la Fuente, de treinta y nueve, en San Luis, 39. Contusiones en la rodilla derecha y magullamiento general. Leve.

Galo Azanón Hidalgo, de treinta y tres, en Ostos, 13. Magullamiento general. Reservado.

Rafael Alvarez Delgado, de cincuenta y ocho, Santa Clara, 22. Magullamiento general. Reservado.

Federico García del Olmo, de cincuenta y uno, en Pasaje de Esquivel. Contusiones en el tórax y magullamiento general. Reservado.

José Rodríguez Herrera, de treinta y nueve, barriada del Retiro Obrero. Fractura del húmero izquierdo, fractura del fémur del mismo lado y erosiones en la cara. Grave.

Este último fué hospitalizado, por disposición del representante de la Compañía, en una clínica particular.

Los restantes pasaron á sus domicilios respectivos.

El accidente, al divulgarse rápidamente en la Macarena, produjo la consiguiente alarma, especialmente entre los familiares de las víctimas, que dieron en los primeros momentos á lo ocurrido mayores proporciones.

LA VIA QUEDO EXPEDITA EN MENOS DE DOS HORAS

A consecuencia del choque, las máquinas sufrieron serios desperfectos y se interrumpió el servicio

en la vía del depósito; pero ésta quedó expedita á las ocho y cuarenta y cinco minutos.

La versión que al comienzo recogemos acerca de las causas del accidente es de origen particular; era la que circulaba en la estación de la Plaza de Armas cuando nos presentamos en ella para obtener los datos precedentes.

Para comprobarla se abrirá la consiguiente información, á cuyo efecto anoche mismo, se circularon las oportunas órdenes.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Asociación de Caridad

Presidida por el señor Torres Orozco, y con asistencia de los señores Fernández Martín, Fernández Barrón, Gómez Guerrero y Bago Quintanilla, se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, habiéndose excusado de asistir los señores Gamero Martín y Aguado Barba.

Aprobada el acta de la anterior y terminado el despacho de solicitudes en demandas de socorros, la Comisión, á la vista del llamamiento que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación ha hecho desde la Prensa local, y por medio de circulares dirigidas á todo el comercio, con el fin de que éste contribuya al sostenimiento de esta Asociación, llamamiento que viene dando sus frutos en cuanto que se han recibido en estas oficinas donativos como resultante de esta labor, acordó se hiciera constar en acta el agradecimiento de la Comisión á favor de dicha entidad.

Se da cuenta de haberse recibido durante la presente semana los siguientes donativos: Doña Ana María Delgado Lazo, 1.000 pesetas en sufragio por el alma de su esposo, don Manuel Borrero Rebollo; don F. B. P., cinco pesetas; señores García y Compañía, 100; Banco de España, 100; don Vicente Barba Farrugia, 15; comisario general de Investigación y Vigilancia, 9,20, cantidad intervenida en máquinas traga-perras; don Abraham Benhamur, 10; señores Carbonell y Compañía S. en C., 25; un donante que oculta su nombre, 10; señores Torres y Ribelles, 100; don Manuel Berlanga Puerto, 25, acordando la Comisión se hiciera constar en acta y se le comunicara á los interesados su agradecimiento.

Se acuerda expresar el agradecimiento de la Comisión al notario de esta ciudad don Félix Sánchez Blanco por haber dispensado los derechos que le correspondían por haber intervenido en las operaciones de consolidación de usufructo y cancelación de la nuda propiedad del legado que á favor de esta Asociación instituyó doña Concepción Alés Benau.

Se dió cuenta de que desde la última Comisión habían ingresado en el Albergue de mendigos 33 individuos de ambos sexos, habiendo en el día de hoy 63 individuos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

INTERESES SEVILLANOS

Hacia la Semana Santa: Musicalerías

Próxima la solemnidad religiosa de la Semana Mayor, que en Sevilla la revista siempre esplendor invitado, y que este año se piensa darle gran relieve, es natural que las cofradías de mayor lujo y de superior mérito artístico han de ir acompañadas por las bandas de música de más renombre. Por lo pronto, la municipal tiene ya contratado el ir con algunas; y acerca de esto debemos decir unas palabras, pues no parece justo el sistema que se sigue por el contrato. Según él, de la cantidad que percibe la banda se queda el Ayuntamiento con el 30 por 100; el diez, para el director, repartiéndose el resto entre los sesenta músicos de la banda, obteniendo, por tanto, una mezquina cantidad.

Sería más justo que la cantidad fuera asignada en concepto de gratificación, y así los profesores disfrutarían de más cantidad, pues se da el caso en la actualidad de que las bandas de tambores y cornetas sacan más dinero que ellos. Nos dirigimos al señor Bermudo, concejal director de cuanto se relaciona con los festejos, en la seguridad de que se dará cuenta de la verdad de nuestras afirmaciones é influirá para que se trueque en gratificación el contrato que ahora se hace, que es lesivo para los profesores aludidos.

- 0 -

Y ya que hablamos de música, nos dirigimos al alcalde para que el m-decoroso tablado que existe en Cristina sea desbaratado inmediatamente, antes de que empiecen á llegar las visitas primaverales y vean con extrañeza aquel armatoste ridículo. De todas maneras, creemos que para el verano la banda no tocará en Cristina, entre el chillero y el escándalo de las bandas cerriles que allí se daban cita. Ello constituiría un acierto del Municipio y un motivo de agradecimiento para los aficionados que oyen complacidos á la excelente agrupación musical.

J. T.

Delegación provincial de Trabajo

Venta de artículos de Carnaval

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.—AUTORIZACION

Con fecha 15 del actual, en uso de las facultades que me están conferidas, he dictado la siguiente resolución, á virtud de petición formulada por varios industriales de ésta, en súplica de que se les autorizase para abrir sus establecimientos durante los días de Carnaval y el Domingo de Piñata, con motivo de dicha festividad y para la venta exclusiva de artículos de uso característicos de la misma:

Resuelvo autorizar la apertura de los indicados establecimientos durante los domingos 3 y 10 de Marzo y en las tardes de los días 4 y 5, con sujeción á las siguientes normas:

1.ª No podrán rebasarse por ningún concepto en ninguno de los días citados la jornada máxima legal ni el horario vigente.

2.ª La prestación del trabajo en los días y períodos en que se autoriza, será rigurosamente voluntaria para la dependencia.

3.ª No podrán trabajar durante dichos días y períodos por ningún motivo las mujeres ni los menores de dieciocho años.

4.ª El trabajo del resto de la dependencia, dentro de las limitaciones fijadas, tendrá el carácter de extraordinario y le será retribuido como tal.

5.ª Un mismo dependiente no podrá trabajar los dos domingos autorizados, debiendo disfrutar dentro de la semana siguiente un descanso de veinticuatro horas, ininterrumpidas, como compensación del descanso dominical perdido. El patrono señalará el día en que haya de efectuarlo, atendiendo á las necesidades de su establecimiento. En idéntica forma, el patrono determinará el día de la semana subsiguiente en que los dependientes que trabajen en las tardes del lunes y del martes disfrutarán otro descanso de igual duración. Ambos descansos son independientes de cualesquiera otros que procedan.

Ultima. Queda terminantemente prohibido expender al amparo de esta autorización géneros distintos que los que la motivan, previniendo que los infractores serán castigados con las sanciones máximas que previenen las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla 26 de Febrero de 1935.—El delegado provincial.

Anoche regresaron de Barcelona los jugadores del Betis

El público los recibió entusiastamente

Según adelantábamos en nuestra edición anterior, anoche, á las ocho y media, llegaron á nuestra capital en autocar, procedentes de Barcelona, los jugadores que componen el equipo del Betis Balompié.

Desde la carretera se dirigieron directamente á la Secretaría del Club, sita en la calle Bilbao, en donde se habían congregado numerosas personas, no obstante no conocer todos los aficionados la hora de la llegada. El autocar bético fué acogido con una ovación cerrada, que se prolongó durante largo rato, dándose numerosos vivas á los muchachos del Betis. Algunos de éstos fueron sacados en hombros por grupos de aficionados.

Los expedicionarios, que agradecieron mucho el tributo de admiración y afecto que se les rendía, confirmaron en un todo cuanto se ha dicho sobre el comportamiento del público barcelonista, haciendo resaltar el hecho de no haberse tratado de una manifestación espontánea del público, sino del resultado de una campaña preparada concienzudamente con dos meses de anticipación. Los jugadores béticos y el propio entrenador, Mr. O'Connell, manifestaron que no habían presen-

ciado nunca espectáculo semejante, ni creían que tal caso pudiera darse.

En cuanto á la labor del árbitro, señor Vallana, no todos estaban conformes al apreciar su labor, pues en general estimaban que procedió con excesiva debilidad, ya que un árbitro que sepa ser enérgico cuenta con medios y recursos suficientes para hacer entrar las cosas por el debido cauce.

El resultado consideran que fué necesario para ellos, pues con una victoria bética ó un empate, asustaba á los jugadores pensar lo que hubiera podido pasar.

Después de recibir el homenaje de los aficionados sevillanos, los jugadores béticos se retiraron á descansar.

UNA ACLARACION

En la información que publicamos en nuestra edición anterior acerca de los acuerdos adoptados por la Junta directiva del Betis sobre este mismo asunto, se decía por error que el señor Fernández de Pando mostró su gratitud, entre otros señores, al señor Cañellas, secretario del F. C. Barcelona, cuando como saben todos los aficionados secretario del Español.

NOTICIAS EL TIEMPO

Hada dado á luz una hermosa niña, segundo fruto de su matrimonio, la señora doña Gomersinda Candón Gómez, esposa de don Ladislao Sánchez Corto.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

El número del cupón benéfico de la Sociedad de ciegos La Hispalense premiado el día 27 ha sido el 575.

— Mercado aceitero sevillano. Información diaria —

Acite corriente, bueno, base tres grados de acidez, á 68 y medio reales la arroba de once y medio kilos.

Las Hermandades de la Cena, San Nicolás y el Baratillo han contratado la banda municipal de Lucena, que dirige el músico sevillano don Manuel Gordillo.

Esta banda obtuvo el primer premio en el concurso celebrado el año 32 en la plaza de toros de Córdoba.

Regresó de Madrid el interventor de los fondos provinciales, don José Cobos Estrada, para asistir al entierro de su compañero el interventor de los fondos municipales, don Antonio García López.

AUDIENCIA

Malversación de fondos públicos : : : : : :

Por este delito fué procesado Manuel Ceballos Salas, que hoy ha sido juzgado ante el Tribunal de Jurados.

Le pedía el fiscal un año y un día de prisión y ocho años y un día de inhabilitación para ocupar cargos públicos y 562,70 pesetas de indemnización á la Diputación provincial.

El defensor, señor Monge Bernal, solicitó la absolución.

La prueba fué muy favorable, pesando también mucho en el ánimo del Jurado la sinceridad del procesado al declarar. Lo hizo con una claridad y una sinceridad admirables. Delinquir por necesidad; pero no fué él sólo, y contra él se acumularon todos los cargos.

El Jurado, humano siempre, dictó un fallo absolutorio.

Tribunal de Urgencia : : :

Ante este Tribunal compareció Joaquín Martín Ruiz, acusado de atentado á la autoridad.

Pedía el fiscal tres años, cuatro meses y ocho días y 250 pesetas de multa, y el defensor, don Rafael Escudero, la absolución.

La prueba fué fatal para el procesado. Sin embargo, el fiscal, al modificar sus conclusiones, y apreciándole la atenuante de arrebatado y obcecación, bajó la pena á dos años, cuatro meses y un día.

El abogado defensor se conformó, pues ya no quedaba otra cosa que hacer.

Almacenes Vázquez

regalarán á sus clientes los trozos de lana y seda. Puente y Pellón, esquina á Encarnación.

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día 27 de Febrero, y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

Han pasado al Báltico las presiones bajas del Sur de Escandinavia y la borrasca del Suroeste de Islandia ha penetrado rápidamente en el archipiélago inglés. También las presiones bajas del Norte de Italia y mar Adriático se han corrido hacia el Nordeste. Lluève con vientos fuertes del Sur en el archipiélago inglés; en Francia está el cielo con nubes y es menor la nubosidad en los Países de Europa Central.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 18 grados en Murcia y Málaga y la mínima de hoy de un grado en Segovia y Logroño. En Madrid la máxima de ayer fué de 11 grados y la mínima de hoy de 4 grados.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación

Las temperaturas de la cuenca son:

- Baeza, la máxima de ayer fué de 8 grados y la mínima de hoy de 4.
- Jaén, 11 y 8, respectivamente.
- Córdoba, 15 y 6.
- Santa Elena, 10 y 2.
- Observatorio Tablada, 17 y 5.
- Ubeda, 9 y 5.
- Hornachuelos, 16 y 6.
- Villacarrillo, 8 y 1.
- Arjona, 12 y 4.
- Huésca, 11 y 2.
- Siles, 8 y 0.
- Linares, 13 y 6.
- Andújar, 14 y 6.
- Llerena, 15 y 5.
- Ecija, 16 y 10.

Radiograma recibido á las veintidós horas del día 27:

La depresión del Atlántico tiene ya su centro al Oeste de Escocia; pero su influjo produce vientos fuertes del Sur en el Norte de Francia é islas británicas, con lluvias y nevadas.

Las presiones altas quedan entre la costa Norte de Africa, prolongándose por el Sur de la península ibérica.

Por España ha llovido por todas las regiones, excepto por la vertiente del Mediterráneo, donde el cielo está con muchas nubes.

Los vientos son del Suroeste, flojos, excepto por Galicia, donde son duros, del Oeste.

La temperatura máxima de hoy ha sido de 20 grados en Tortosa, y la mínima de un grado en Segovia y Logroño.

En Madrid la máxima de hoy ha sido de nueve grados, y la mínima de cuatro grados.

Tiempo probable: Cantabria, Galicia, cuenca Duero y Ebro, vientos del Oeste y lluvias de poca intensidad.

Resto de España, cielo con nubes.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Ayala Mendi

saldrá de Sevilla el día 2, admitiendo carga los días 1 y 2 para los puertos de Ceuta, Málaga, Almería, Alicante, Tarragona y Barcelona.

Para informes á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

EL OCASO DE LOS ARTISTAS

¿Qué va á ser de Enrique Morillo?

Enrique Morillo, el graciosísimo actor, está inútil para el trabajo. Una apoplejía lo tiene inutilizado para el trabajo. Puede trabajar en una función de aficionados, en el teatro de un pueblo; pero más bien inspira lástima que risa. Aquella cara tan graciosa, que arrancaba la carcajada con sólo verla, es hoy una dolorosa mueca.

El gracioso actor, tan popular en Andalucía, sufre los rigores de su incurable enfermedad desde hace varios años. Desgracias familiares mermaron sus pequeños ahorros. Médicos y medicinas terminaron por agotar la cartillita del Monte. Hoy vive Enrique... de milagro. Todos los años se celebra un beneficio en su favor. El de este año le ha dejado treinta pesetas. Los autores de la obra representada cedieron sus derechos, y el actor llegó á reunir cuarenta duros.

Y ahí está ese hombre, que si no sirve ya para el teatro puede servir para algo útil en un organismo ofi-

cial, donde obtenga un sueldo modesto que le permita pasar la vejez de modo decoroso.

El caso de Morillo no es el del artista diapadador que ganó una fortuna y la jugó ó la gastó. Morillo ha sido más normiga que cigarra. Cuando sufrió el ataque que lo ha dejado inútil, el pobre Enrique tenía sus ahorritos, que ha ido consumiendo céntimo á céntimo, tratando por todos los medios ponerse bueno y continuar su labor artística.

Todo ha sido inútil! La terrible dolencia se ha estacionado, y Enrique Morillo sabe ya que no podrá ser más el gracioso actor que hacía reír ¡antes de salir á escena!

¿No hubiera para el artista en desgracia un puesto en la Diputación, en el Municipio ó en algún centro oficial? No tiene pretensiones de ninguna clase, no escoge sitio ni habla de sueldo. No desea más que contar con algo diario que alivie su situación.

¿Tendrá Morillo esa suerte?—G.

INFORMACIONES VARIAS

La conferencia del ministro de Justicia

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Existe gran animación por la conferencia que pronunciará el próximo domingo, día 3 del corriente, a las once de la mañana, en el Pabellón Cinema, el ministro de Justicia, don Rafael Aizpún.»

Una vez más se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que por lo reducido del local no se ha hecho reparto de domicilio de invitaciones y que éstas, por tanto, se entregan en las oficinas de la organización, 14 de Abril número 21.

Igualmente se comunica esto mismo a los Comités locales de la provincia, por medio de la presente nota para que no extrañen el recibir menor cantidad de entradas de las solicitadas, ya que ello es una exigencia de lo reducido del local donde ha de celebrarse el acto.

Terminado éste se celebrará un almuerzo en honor del conferenciante, para el cual se pueden recoger los correspondientes tickets en las oficinas de la organización, de diez a una de la mañana y de cuatro a nueve de la noche, al precio de pesetas 16,50.»

La represión de la mendicidad

En cumplimiento del bando gubernativo, anoche comenzó la represión de mendigos callejeros, veinticinco de los cuales fueron llevados a la Comisaría de Vigilancia de la calle Jesús, de donde pasaron dieciséis al Albergue... municipal.

MORON

UN HOMBRE QUEMADO

En la nueva casa de socorro ha recibido la cura de urgencia por el facultativo don Antonio Cubero Fierro y practicante señor Román, el anciano Martín Rueda Moreno, de 62 años, natural de Arriate, con ambas piernas carbonizadas, de 10 dillas para abajo.

El infeliz se dedicaba a dar lección a los niños que habitan en el campo, y como no tenía domicilio, para resguardarse de la lluvia se metió en una choza abandonada en el término de «Las Encarnaciones».

Con una paca de leña hizo una candela y se dispuso a comerse un pedazo de pan con un trozo de tocino, sufrió un desmayo, y cuando volvió en sí, ya no tenía remedio lo ocurrido.

El primero en prestarle auxilio fue un colono de aquel término, conocido suyo, que pasó aviso a ésta, donde salió un automóvil y lo condujo a la casa de socorro, y después de curado y tomada declaración por el Juzgado, pasó al Hospital.

Su estado es grave.

UN BAUTIZO

En la parroquia de la Victoria ha tenido lugar el bautizo del hijo primogénito del interventor del Banco Hispano-Americano, don Joaquín Rivera Avalo, y de su señora esposa, doña Gabina Iborra González, siendo apadrinado por nuestro querido amigo y colega en Osuna, don Juan J. Rivera Avalo, y su señora esposa, doña Ursula González Mazuelo.

El nuevo cristiano se le impuso el nombre de Francisco de Paula. El acto se celebró en la intimidad.—Corresponsal.

CADIZ

El crimen de la calle del Silencio ha quedado aclarado

El Juzgado, tras una actuación activísima, ha logrado esclarecer por completo cuanto tiene relación con el crimen cometido el pasado día 17 en la calle del Silencio, del que resultó víctima un individuo que hasta ahora no había sido identificado.

En la tarde de hoy el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra Lucas «El Disparate», dueño de la taberna del mismo nombre, y José Gómez Hernández, como encubridores.

Por las declaraciones de uno y otro se ha logrado conocer el nombre del autor del homicidio. Se trata de Juan Rendón, conocido por «El Fustez», vecino de la Línea de la Concepción, persona de malos antecedentes, dedicada al contrabando.

Es dueño de una tienda y una casa, dedicándose, como antes se dice, a esa clase de negocios. Se ha dado orden para su detención, creyéndose que se encuentra en la Línea.

Se sabe que «El Fustez», al darse cuenta de la gravedad de lo que había hecho, atemorizado, fué a la tienda de Lucas «El Disparate», y le dijo: «Me he buscado una ruina, porque acabo de matar a un hombre.» Lucas le aconsejó que se ausentara, ofreciéndole no decir una palabra a nadie, lo que cumplió en los primeros días.

Se cree que la disputa entre agresor y víctima fué por el reparto de los beneficios de algún negocio de contrabando.

Otro desconocido que estuvo presente durante la agresión es un barbero domiciliado en Jerez, al que también se busca.

Respecto al muerto, hasta ahora sólo se sabe que su nombre era el de Julio.

La labor que realiza el juez señor De la Cruz está siendo muy elogiada.

Política local.—¿Dimite el alcalde?

La política radical está siendo muy movida desde hace varios días, especialmente desde que el Comité del partido acordó un voto de censura para el alcalde, don Juan A. de Labra, y para el primer teniente de alcalde, señor Muñoz, así como aperturarse al gestor municipal don Antonio Casanova.

En los círculos políticos se comentan estas noticias, y se asegura que van a dimitir el alcalde y el primer teniente de alcalde. Es más, se asegura que en el Gobierno civil se han recibido ya los oficios de ambos señores comunicando su decisión.

Alrededor de estas noticias se hacen, como ya decimos, muchos comentarios.—Gómez.

El público escribe

Los vecinos de calle Joaquín Costa y Niño Perdido invitan a las autoridades municipales para que la noche que lo crean más oportuna hagan una visita de inspección a dichas calles y comprueben la falta de alumbrado.

Allí se vive de milagro: las puertas de las casas tienen que cerrarse antes de anochecer, pues desde que se hace la obscuridad ya se está en un continuo sobresalto.

En la calle Niño Perdido no existe ni una luz y constantemente están ocurriendo robos.

Señor alcalde: ponga usted siquiera una luz para que los señores rateros puedan trabajar con más comodidad.

Partido Unión republicana

Se pone en conocimiento de todos los afiliados de esta Agrupación, y en general, de los simpatizantes de nuestro partido, que según se había anunciado, el día 28 del corriente quedará cerrado el plazo de admisión de los boletines de adhesión a esta organización, no considerándose miembros fundadores de la misma a los correligionarios que no hubieran presentado sus correspondientes solicitudes, antes del indicado día.—La Ejecutiva.

Quejas del vecindario

La plaza de Jáuregui

Vecinos de la plaza de Jáuregui nos escriben rogándonos elevemos su queja al señor alcalde por lo que ocurre en dicho lugar, en donde el tránsito, en vez de contenerse lo que fué antiguo paseo, lo atraviesa por en medio, con evidente perjuicio y peligro para los peatones.

También se lamentan nuestros manifestantes de las continuas molestias que causan al vecindario y al público las pedreas que en la plaza sostienen continuamente los muchachos alumnos de un colegio próxima, en las horas de asueto y de entrar y salir a clase.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

INDICADOR ECONOMICO

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Hasta 5 pesetas de cada anuncio 0,10
De 5,01 a 10,01 10,015
> 10,01 a 50,02 20,015
> 50,01 a 100,03 30,015
> 100,01 a 250,05 50,015
> 250,01 a 500,07 75,015
> 500,01 a 750,10 100,015
> 750,01 a 1.000,15 125,015

ARRIENDOS

Alfonso Casado. Medicina general y ojos. Plasencia, 7.
Clínica dental. San Pedro, 15.

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Pisos en calle XVII del barrio Nervión. Razón, Valla Josefina.

Arriéndose bajo seis habitaciones, cuarto baño, Peñuelas, 4. Razón, Peñuelas, 5.

Arriendo almacenes y pisos Fortaleza, 4. Triana.

Piso principal. Siete Revueltas, 14. Razón, Algarín.

Arriéndose almacén con caudera, fábrica jabón. Zaragoza, 19.

Se arrienda accesoría plaza Europa, Razón, Paseo de Europa.

Bonito piso con ascensor, ciento sesenta pesetas. Martín Villa, 7.

Alcornoque hermoso local para industria ó comercio. Maza, 7. García.

Garaje ó almacén, 40 pesetas junto a Castilla, 106.

Arriendo almacenes, Torneo, 52. Valparaíso, 7.

Pisos 16 duros, Torres, 14.

Almacén coshara, 85 pesetas. Peral, 32.

Arriéndose departamentos, pisos. Razón, Graviña, 10.

COMPRAS

Accesorio con habitación, 15 duros. Peral, 32.

Alquiler almacenes, industrias. Guadalquivir, 6.

Arriéndose principal setenta pesetas. Faustino Alvarez, 27.

En piso no habito arriendo habitación amueblada, cocina. Informarán, Arfe, 20.

Arriéndose piso bajo Alhóndiga, 77. Verse, cuatro á seis.

Arriéndose pisos económicos Enladrillada, 9.

Almacén ó garaje, Castilla, 181.

Arriendo Tejar del Moro, tres hornos y hornos almacenes. Manuel Arellano, 8.

Arriéndose piso y accesorio. Feria, 45.

Arriéndose local arriño Jovellanos, 8, esquina Sierras.

Arriéndose casa principal. Tarifa, 6. Verse, doce á una.

Arriéndose piso sitio céntrico. Informarán Orfila 1.

VENTAS

Medias Cine, par 390, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 350 litros. Pertuenera, Salmerón, 23.

Fricciones alcohol romero, litro 5 pesetas. Pertuenera Salmerón, 23.

¡Señora! Adquiera su bolso en la fábrica. Obtendrá gran economía. Murillo, 5.

Ocasión: Dormitorio nopal, comedor, varios muebles. San Pablo, 43.

Se vende una Caldera de cobre estañada de 500 litros de cubida. Razón cantina de la estación de Alcalá Guadaíra.

Cisco de orujo, saco de 40 kilos, 5'00; ídem de picón, saco, 3'75; en domicilio. Teléfono 31779.

Discos, fonos, radio, accesorios, reparaciones. Ramón Delcós, Méndez Núñez, 19.

Gabinete enseres clínica. García Vinuesa, 23.

Canarios flautas colores alemanes garantidos, véndense Alba, Franco, 48, Sevilla.

Cama niquelada, ropero, cómoda, aparador, varios muebles, Faustino Alvarez, 14.

Véndese burro enganchado carro ó independiente. Adelantado, 21.

Se venden 60 bocerras procedentes de las mejores ganaderías de Santander, de diez á veinte meses, razas holandesas. Para tratarlas, Huerta del Rey, San Bernardo.

Vendo tienda barata. Razón Foto Gil, Reyes Católicos.

Almohada urgente muebles, dormitorio, comedor, más otros. Verse, tres á cinco. Otumba, 22.

Albumes, cromos Nestlé. Confeitería Sagasta.

Máquina vainicas Singer seminueva garantizada. véndese baratísima. Blau, Río, 18, Madrid.

Vendo aparato de radio, máquina escribir Underwood baratísima. Pérez Galdós, 15.

Por ausencia comedor, dormitorio y máquina Singer. Leonor Dávalos, 1.

Dos Renault ocho doce caballos. Santander, 5.

Confeitería acreditada rindiendo buenas utilidades, en San Fernando (Cádiz), véndese por ausencia de su dueño. Informes A. L. Colón, 38. San Fernando.

Aeoliana pianola piano y piano seminuevos. Siete Revueltas, 33. 2.º

Vendo mostrador tapa mármol, vitrina, molino café plaza Salvador, 15.

Frescos taberna. Relator, 52.

DEMANDAS

Pisos, casas, locales, arrendamientos, Guerrero, Miguel Cid, 28.

Se traspasa tortería con vivienda, Jabugo, 28, Ontanal.

Arreglo limpio impermeables, todas clases Teodosio, 103.

Peluquera, Cerona, 43.

Casos, compra, venta, arrendamientos, Guerrero, Miguel Cid, 28.

Traspaso droguería perfumería acreditada, céntrica, Informan Feria, 165, González.

Academia de corte Alvarez, sistema Buira, siete lecciones gratuitas. Villasis, 1.

Traspásase fonda acreditada próxima Plaza Nueva. Razón, Zaragoza, 18.

Aumente sus ingresos dignamente. Los empleados de Banca y los funcionarios del Estado en provincias podrán aumentar sus ingresos representando en todas las ciudades y pueblos una institución de Madrid para intercambio mercantil, financiero y social y editorial, con secciones bursátil, contenciosa administrativa y seguros, ahorro, previsión y editorial, etc., etc. Escribid con referencias al apartado número 9.010. Madrid.

Fajas goma á medida completamente gratis, madame Laffitte. Toneleros, 1, principal. Tel.º 27828.

Reparaciones radio. Delegación técnica del Stewart Warner, Beato Rivera, 8 A, principal.

Traspaso barato susentarme droguería sitio tránsito, adaptable otro negocio. González Cuadrado, 15.

HUESPEDES

Se traspasa puesto hermanas, Pagés del Corro, 112.

Hernández: Curaréis radicalmente visitando especialista Pérez Ruiz en Sevilla sábado 2 Marzo, hotel Cecil-Orient. Huelva, lunes 11 Marzo, hotel Granadina. Visita todos los días Ortiz Zúñiga, 5, Sevilla.

Calvos, curación segura, regeneración inmediata haciendo económico tónico mediante científica fórmula que envío por dos pesetas Roldán, Jimios, 15, Sevilla.

Se necesitan señoritas sepan hacer crochet para trabajo en su casa. Argote de Molina, 16, bajo, de tres á cinco tarde.

Necesitase bordadora máquina Azairán, 7, Rafaela.

Necesitase corredor plaza venta vinos acreditados. Cabeza del Rey Don Pedro, 13.

Joven solicita habitación exterior, sitio soleado, baño, Juan Serra, apartado 51.

Necesito criada 30 - 40 años, sepa cocinar, buen sueldo. Paseo Colón, 12.

Pensión en familia. Barco, 2, 1.º derecha.

Cuarto dos amigos. Aire, 18.

Particular dos amigos, Cuna, 68, 2.º izquierda.

Dos, Argote Molina, 9.

Huéspedes familia. Individuales, dos amigos, matrimonio, económico. Alonso Sabio, 18, altos imprenta.

Habitación céntrica, caballero ó dos amigos. Razón, Maese Rodrigo, 4.

Estables sólo dormir, Santa Clara, 18.

Admito un huésped Azofaifo, 3.

¡Pensionistas! La mejor y más económica Valencia, siete.

Dos en familia, Mateos Gago, 54, bajo.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad de Crédito Hipotecario MADRID

Agencia en Sevilla: Zaragoza, 19
Teléfono 26286

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO. Bailén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

Habitación exterior, camas. Galea, 25.

Casa nueva bien situada señora sola alquila dos habitaciones para próximas fiestas. San Primitivo, 1, segundo letra A.

Casa honorable desea dos caballeros sólo dormir ó matrimonio derecho cocina, buenas habitaciones, como único. Menéndez Pelayo, 39.

Huéspedes en familia, cuarto baño, Razón, Infantes, 1.

Amplia habitación exterior en casa particular admisión dos caballeros. Razón, Alvarez Quintero, 38, segundo.

Habitaciones amuebladas Adriano, 24.

Estables en familia, comida sana y abundante. Amparo, número 8.

Estables habitaciones exteriores. García Vinuesa, 23.

Habitación amueblada, caballero, casa particular. Jimios, 32.

CONCURSO DE LAS CONSIGNAS

Se está procediendo á la ordenación y clasificación final de las soluciones para fallar el concurso. Circunstancias de fuerza mayor (enfermedad de la tercera parte del personal) obligan aplazar la publicación del fallo con la lista y domicilios de los ganadores hasta el 20 de Marzo, en cuya fecha aparecerá con todos los detalles en el diario «A B C» de Madrid.

ARTICULOS MAIL-ORDER

CAFES del BRASIL por TODA ESPAÑA

Exigir los CAFES DEL BRASIL son los MAS FINOS y AROMATICOS CASAS BRASIL Pelayo :: BRACAFE :: CARIOCA

AFERTAS

Consultoría venéreo-sifilítica, piel, síncosis, análisis de sangre. Dr. Bernaldo. Triana. 24 Consulta. dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Niquelado, cromado, platinado Vidrio, 24. Teléfono 95.440

500-1.000 mensuales, haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes: Apartado 544 Madrid.

Si... pero en La Catalana son mejores, cinco pesetas permanente.

Permanente completa, cinco pesetas, como en Madrid. La Catalana, Feria, 118. Teléfono 27.269.

Traspaso tienda comestibles con pocas existencias. Sánchez Perrier, 1, Alcalá Guadaíra.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUÉ

Curación radical de

GOTA - REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

INFORMACIONES VARIAS

DESDE BARCELONA

La revisión constitucional

Los populares agrarios entienden que debe iniciarse sin demora

Madrid 27.—El secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, ha facilitado esta tarde la referencia de la reunión celebrada por su minoría, que presidió el señor Gil Robles y a la que concurren los ministros de Agricultura y Justicia.

La minoría examinó el informe preparado por la Ponencia encargada de estudiar la reforma constitucional, concretando su actitud en las conclusiones siguientes:

Primera.—La minoría popular agraria entiende que debe iniciarse sin demora el proceso de revisión constitucional.

Segunda.—Acepta como base de discusión la propuesta que ha conocido el Consejo de ministros y pide la adición de algunos extremos que reputa esenciales, entre ellos los relativos a la familia y enseñanza.

La minoría se ocupó de la proposición, que tal vez se presente por el Gobierno, declarando no haber lugar a deliberación sobre la de Renovación Española, acordando que lleve el señor Gil Robles la voz de la minoría, al plantearse este asunto en el Parlamento.

Se llegó a una coincidencia de criterio, respecto al problema de las aparcerías en la ley de arrendamientos. Respecto al proyecto de ley sobre el área de cultivo, que tal vez se discuta hoy en las Cortes, la minoría quedará en completa libertad para producirse de acuerdo ó en disconformidad con el acuerdo de la Comisión de Agricultura.

Según nuestras noticias, la proposición a que se refiere la minoría popular agraria, es la que presentó Renovación Española pidiendo que el Gobierno explique la aplicación que había dado al acuerdo de las Cortes sobre la prohibición de que los militares puedan pertenecer a la masonería.

El vendaval continúa ocasionando estragos

Barcelona 27.—Comunican de Olesa de Montserrat que a consecuencia del vendaval reinante se derrumbó una pared de la casa de reciente construcción señalada con el número 30 del Paseo del Progreso, la cual cayó encima de la inmediata de menor altura, habitada por Jaime Gustens, su esposa y sus hijos.

A consecuencia del enorme peso de las piedras y cascotes caídos, se vino abajo la techumbre de la casa inmediata, sepultando entre los escombros a doña Isabel Pallares y a su hijo Lorenzo. La señora Pallares falleció a los pocos instantes y su hijo resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Consejo de guerra contra un paisano

Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Luis Gargallo, acusado de que el día 20 de Octubre último, empuñando un cuchillo, penetró en una buñolería propiedad de José Pérez y se apoderó de nueve pesetas que había en el cajón del mostrador y de varias prendas. El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro meses, y el Tribunal prestó su conformidad a esta pena, siendo puesto en libertad el procesado por haberla ya cumplido.

Se suspenden las funciones de la Comisión mixta para la implantación del Estatuto

Barcelona 27.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica hoy dos órdenes de la Presidencia dando publicidad a los decretos del Gobierno de la República fecha 21 del actual, por los que se suspenden las funciones de la Comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña y se nombra a don Vicente Álvarez Villamil para el cargo de comisario general de Enseñanza en Cataluña.

Libertad de varios extranjeros detenidos que serán expulsados

El Juzgado número 11 ha comunicado al gobernador que han sido puestos en libertad los extranjeros detenidos como supuestos miembros de la banda internacional de asesinos. Parece que estos individuos serán seguramente expulsados.

La revisión de pasaportes y equipajes a los españoles que pasan la frontera por Port-Bou

Noticioso el gobernador general de Cataluña de las molestias que a los viajeros españoles que pasan la frontera francesa por Port-Bou se les irrogaba para la revisión de pasaportes y equipajes, pues habían de abandonar los vagones para efectuarla, inició las gestiones pertinentes cerca de la Jefatura de Policía y de la Dirección de Aduanas con resultado satisfactorio, ya que a partir de esta fecha esas molestias serán evitadas y la revisión se efectuará en los mismos vagones.

Ha ingresado en la cárcel el chofer autor de un atropello

Ha ingresado en la Cárcel el chofer Serafin Pérez, de la Compañía de autobuses, autor del atropello del niño Manuel Balaguer, a consecuencia de cuyas heridas falleció en el Hospital Clínico a primeras horas de esta madrugada.

Pasadas las setenta y dos horas, el juez resolverá sobre la situación del detenido.

Las diligencias del sumario contra el señor Azaña han sido enviadas a Madrid

Ayer fueron enviadas a Madrid las diligencias instruidas en Barcelona por el magistrado señor Lecea, en calidad de juez especial, en relación con el sumario que se sigue contra el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña.

Vista de una causa por parricidio frustrado

Barcelona 27.—Ante jurados se vió esta mañana la causa seguida contra Agustín Viú, acusado de un delito de parricidio frustrado. Según el apuntamiento, el procesado, en la calle de Muntaner, donde vivía, agredió el día 15 de Octubre de 1933, a su esposa, a la que dió cuarenta y dos puñaladas, causándole lesiones, de las que tardó en curar 125 días.

El procesado, en su declaración, confesó que en efecto había agredido a su mujer por haber sido insultado por ésta.

Prestaron declaración la esposa y los familiares del procesado, resultando la prueba desfavorable para éste.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, aunque apreciando algunas atenuantes, por lo que el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de tres años de prisión.

Atraído en un estanco

Barcelona 27.—Comunican de Santa Coloma de Gramanes que a primera hora de la tarde tres sujetos, con la cara oculta por unos pañuelos y empuñando pistolas, penetraron violentamente en el estanco de don Luis Martí y obligaron al dueño y a los clientes a colocarse con los brazos en alto.

Para amedrentar a los presentes, los atracadores hicieron varios disparos, sin que hirieran a nadie.

Uno de los pistoleros se adelantó hasta el mostrador y se apoderó de cuarenta y cinco pesetas que había en el cajón, producto de la recaudación.

Con el dinero en su poder emprendieron la huida.

ESTE NUMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Junta provincial de contratación de trigo

El presidente del citado organismo, señor Buisán García, nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Habiéndose denunciado y comprobado que por algún presidente de Delegación local se expiden guías de compra-venta de trigo, se ha acordado dirigirse al excelentísimo señor ministro de Agricultura, dándole traslado de dicha comprobación para que acuerde la determinación que proceda tomar. Asimismo se ha acordado sancionar a todos aquellos fabricantes que se compruebe no conservan en su poder las guías de compra-venta, por cuya razón no se justifica la legalidad de la operación.»

Amante y secuestrador

Por la guardia de Seguridad ha sido detenido un individuo llamado Valentín del Pino Ruiz, que desde hace cinco días tenía encerrada en una habitación y sin comer a la mujer con quien hace vida marital.

El hecho le fué denunciado confidencialmente a los guardias, que hirieron acto de presencia en la casa de la calle Paris Mencheta, donde se encontraba la víctima.

BOLSA

MADRID 27

Francos... ..	48,40
Libras... ..	35,55
Dólares... ..	7,32
Belgas... ..	171,37
Suizos... ..	238,12
Marcos... ..	2,93
Pesos argentinos... ..	1,53
Escudos... ..	0,32

EL LIBERAL Sevilla

FOLLETIN núm. 63

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Preguntemos al criado...
—Sí, sí...
Salieron de la alcoba y llamaron al negro, que acudió en seguida; pero fué inútil que le interrogasen, porque solo quisieron verle hacer algunos gestos y ademanes que parecían significar su completa ignorancia de todo.
—Llévemole también.
Juan se inclinó en señal de obediencia.
—Vamos.
—A prisas, señor Canuto...
—Y silencio, ya lo sabéis.
Salieron de la casa, cuya puerta cerró el alcalde guardando la llave, y se encaminaron hacia la calle de la Almudena para atravesarla y tomar por la Plaza Mayor en busca de la de Santa Cruz, donde estaba la cárcel de corte.

de las dos mitades y solo esperanzas de obtener la otra, es como si nada hubiese...
—¿Qué has hecho entonces?
—Fuimos a su casa—contestó Hernando que no sabía cómo referir lo sucedido—, y entramos sin dificultad...
—¿Y no lo encontrásteis?
—Sí, señor, allí estaba...
—Es decir, que ya lo tenemos encerrado...
—¿Con qué...?
—Aun no se sabe quién es.
—¿Qué has hecho entonces?
—Fuimos a su casa—contestó Hernando que no sabía cómo referir lo sucedido—, y entramos sin dificultad...
—¿Y no lo encontrásteis?
—Sí, señor, allí estaba...
—Es decir, que ya lo tenemos encerrado...
—¿Con qué...?
—Aun no se sabe quién es.
—¿Qué has hecho entonces?
—Fuimos a su casa—contestó Hernando que no sabía cómo referir lo sucedido—, y entramos sin dificultad...
—¿Y no lo encontrásteis?
—Sí, señor, allí estaba...
—Es decir, que ya lo tenemos encerrado...
—¿Con qué...?
—Aun no se sabe quién es.
—¿Qué has hecho entonces?
—Fuimos a su casa—contestó Hernando que no sabía cómo referir lo sucedido—, y entramos sin dificultad...
—¿Y no lo encontrásteis?
—Sí, señor, allí estaba...
—Es decir, que ya lo tenemos encerrado...
—¿Con qué...?
—Aun no se sabe quién es.
—¿Qué has hecho entonces?
—Fuimos a su casa—contestó Hernando que no sabía cómo referir lo sucedido—, y entramos sin dificultad...

XXIII

Sigue Hernando en desgracia

El escudero no creyó aquellos momentos oportunos para interrogar al peluquero; así que, cuando lo dió encerrado en la cárcel, se encaminó al alcázar para dar cuenta al rey del resultado de su comisión.
Muchas veces había preguntado ya el monarca por Hernando, mostrándose impaciente cuando le contestaban que aun no había ido, de maneras que al verlo exclamó:
—Por fin!
Pero mirándole detenidamente el rostro y leyendo en él lo que en su interior pasaba, añadió:
—¿Qué has sucedido? Explicame por última vez, y basta de enredos y misterios.
—Señor—balbuceó el escudero.
—Mal has salido en tu empresa, Hernando; no es menester que me lo digas.
—No del todo, señor; pero creo haber adelantado lo bastante para conseguir lo que desea vuestra majestad.
—Me disgustan las cosas a medias.
—Con dos mitades...
—Se forma un entero, es verdad; pero cuando no hay más que una

—Para mí ha sido un hecho.
—Pero en fin, acaba de explicar lo que ha sucedido.
—Sí, voy a probar a probar a vuestra majestad que hay hombres que se evaporan—repuso Hernando. Y refirió con todos sus detalles el suceso.
—¡Oh!—exclamó el monarca, cuya frente se contrajo—. ¡Ese miserable peluquero!...
—Es su cómplice.
—Bien, Hernando, bien; me alegro que haya sucedido así, porque vale más descubrir a un enemigo a quien no se conocía, que apoderarse del que era ya conocido. En cuanto al de los anteojos, ya sabemos a qué atendernos; pero de ese desleal servidor nada sospechábamos, y por lo mismo era más peligroso que ninguno.
Hernando se reanimo.
—Por eso dije a vuestra majestad que no se había perdido la noche.
—Te vuelvo mi gracia y me arrepiento de haberte tratado con dureza. ¡Pobre Hernando!—Te he hecho sufrir...
—Señor, tanta honra...
—La que mereces.
—La bondad de vuestra majestad no tiene límites.
—¿Conque dices—repuso el monarca con dulzura—, que ha quedado bien asegurado ese bribón de peluquero?
—En un calabozo de donde no se escapará.
—¿Y yo que tenía en él tan buena opinión y le había tomado cariño!...
—Y que según él mismo me ha contado, le había prometido vuestra majestad proteger a su sobrino.
—Es verdad.
—No tiene perdón semejante fugatitud.
—Bien dice el refrán: cría cuervos y te sacarán los ojos. Pero yo haré sentir el peso de mi justicia.
—Gran castigo merece—dijo el escudero que no cabía en sí de gozo.
—¿Dices que nada le has preguntado?
—Me ha parecido conveniente dejarlo sosegar para que comprendiera bien su situación, y convenza de que el mejor camino que puede seguir es declarar la verdad.
—Has obrado con acierto.
—La aprobación de vuestra majestad es mi mayor recompensa.
El rey meditó algunos instantes y luego dijo:
—Pienso en otra cosa, Hernando.
—Espero las órdenes de vuestra majestad.
—Es preciso que ese miserable sufra toda la pena de su delito.
—Con él sería mal entendida la compasión.
—No, me basta cartigarle con un encierro, que es la sentencia que impondré.
—Es poco, señor; pero...
—Necesito verlo confundido, anadado en mi presencia.
Hernando palideció ligeramente.
—No conseguirá vuestra majestad

más que disgustarse al verle arrastrar a sus pies, suplicar y llorar...
—No importa.
—Y si comete el desacerto de mentir...
—Peor para él.
—Y para vuestra majestad, que no podrá escucharle con calma.
—Repito que no importa; quiero verlo.
—Señor...
—Mañana lo conducirás aquí.
—Pero...
—Bien guardado para evitar que se evapore como su amigo.
—Si vuestra majestad se empeña...
—Lo quiero así.
—Perdón: vuestra majestad que no sea de su opinión.
—¿Por qué?
—Me parece que es dispensar demasiada honra a un hombre que ninguna consideración merece.
—No es honrarlo, es castigarlo.
—Pero rebajarse vuestra majestad...
—¿Has olvidado que soy el rey?—interrumpió Felipe IV.
—Señor...
—Los reyes son como el oro, no se ensucian entre lo sucio, y solo ofendiendo a Dios desmienten su majestad y rebajan su grandeza.
—Pongo al cielo por testigo...
—Mañana traerás al peluquero sin hablarle una palabra.
—Cumpliré la orden de vuestra majestad.
—Temprano.
—¿A qué hora?
—A las ocho.
—Bien, señor.
—Déjame, que quiero acostarme.
—Antes quisiera el perdón de vuestra majestad...
—Pres, como siempre, mi buen escudero Hernando y mi servidor más querido.
—Gracias, señor.
Hernando salió.
Cuando el monarca estuvo solo, dijo para sí:
—¿Por qué no he de averiguar por mí mismo lo que significa este enredo? No acabo de creer que Canuto sea criminal, y se aumentan mis sospechas con respecto a Hernando.
Este, jurando y maldiciendo, se dirigió a su casa.
Su apuro no podía ser mayor, porque estaba seguro de que el peluquero, para alcanzar el perdón del rey, diría cuanto sabía.
—¡Oh!—exclamaba en el colmo de su desesperación—. Ese maldecido peluquero será inocente; pero es la causa de todo y será de mi completa ruina. ¿Cómo evitaré el golpe que me amenaza? ¡Y yo que tuve a gran fortuna el apoderarme de Canuto ya que se me había escapado el de los anteojos!... Está visto, ya no sirvo para nada; perdí mi antigua habilidad, y cada cosa que hago es una torpeza que empeora mi situación. ¡Oh!... ¡Fatal equivocación la de aquella desdichada noche!

XXIV

De cómo el doctor, en vez de huir de Hernando, lo perseguía

El escudero llegó a su casa y llamó con recios golpes, como quien tiene muy mal humor y necesita gastar en algo las fuerzas de la excitación de su coraje. Le abrieron al instante, entró sin decir una palabra y comenzó a subir la escalera cuando el criado le dijo:
—Señor.
—Bien—contestó Hernando sin saber lo que hablaba.
—Señor—repitió tímidamente el sirviente.
—¡Calla!
—Pero sí...
—¡Vive Dios!... ¡Silencio!...
—¡Está esperando...
—¿Te atreves?..
—Perdonadme, pero como lo encontráis en vuestro aposento...
—¿Qué te importa?
—Y como no ha dicho su nombre...
—¿Estás mal con tus huesos?
—Señor...
—¡Calla, por Satanás, ó te echo por la escalera!
El sirviente no se atrevió a decir una palabra más.
Hernando se dirigió a su aposento.
—Luz—dijo viendo que su criado no le acompañaba más que hasta la puerta.
—Ya la tenéis, porque como es caballero os espera...
—¡Pero qué es lo que dices!—replicó el escudero con acritud—. ¿Acabará de explicarte?
—Como me mandásteis callar...
—¡Vive Dios!..
—¡Ba a deciros que hace más de media hora llegó un caballero, preguntó por vos, y como le dije que no estabais, me rogó que le permitiese esperaros.
—¿Quién es?
—No ha querido decir su nombre por temor de que no lo conocáis.
—¡Un desconocido!
—Con trazas de hidalgo acomodado.
—¿Joven ó viejo?
—Más bien parece viejo, pero no puedo asegurarlo.
—¡Acaso no lo has mirado?
—Es que lleva unos anteojos verdes...
—¡Oh!—exclamó Hernando. Y se contrajo su rostro hasta el punto de desfigurarse.
—¡Toda su sangre afluó a su cabeza y encendió sus mejillas, mientras que relumbraron como dos ascuas sus ojos.
—El hombre de los anteojos verdes!—dijo con voz reconcentrada. Y abrió de un golpe la puerta de su habitación, entrando precipitadamente.
El doctor estaba sentado cerca de

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Después de aprobar sin discusión varios proyectos, la Cámara acordó no celebrar sesiones durante la semana próxima y declarar no haber lugar a discutir una proposición relativa a la incompatibilidad del Ejército con la masonería

Madrid 27.—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y cinco.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina y Gobernación.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

Orden del día : : : :

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Cediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín.

El de promoción a tenientes de los alféreces de infantería de Marina que lleven dos años de efectivos servicios, y cediendo al Ayuntamiento de Calatayud el cuartel de la Merced.

Suspensión del Consorcio de industrias militares : : :

Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley suprimiendo el Consorcio de industrias militares y creando en su lugar una Dirección de material e industrias militares.

El reclutamiento de la tropa de infantería de Marina :

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley modificando el reclutamiento de la tropa de infantería de Marina.

El señor Pérez Madrigal hace uso de la palabra, y dice que considera el dictamen como una concreción de las aspiraciones que él sostuvo en una proposición no de ley discutida no hace mucho tiempo en la Cámara. Dedicó grandes elogios al Cuerpo de Infantería de Marina.

El ministro de Marina contesta al señor Pérez Madrigal, y se suma a los elogios que éste ha dedicado al Cuerpo de Infantería de Marina.

Rectifican brevemente ambos oradores y queda aprobado el dictamen.

El proyecto de bases para una ley municipal

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para una ley municipal.

A la base quinta presenta una enmienda el señor Salazar Alonso, quien pide que el régimen de Consejo abierto sea potestativo para los Municipios cuya población no exceda de quinientos habitantes. El dictamen lo hace obligatorio. A juicio del orador, la realidad exige esa prevención, concordante con las peticiones aprobadas por la Unión de Municipios españoles.

El señor Vega de la Iglesia, radical, presidente de la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Salazar Alonso pide votación nominal, y hay que aplazarla por falta de número de diputados.

Se acepta una enmienda del señor Romero Radigales, agrario, y se rechaza otra del señor Irujo, nacionalista vasco, en la que se pide que el procedimiento electoral quede establecido en la propia ley municipal.

El presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia, manifiesta que hacer tal cosa sería prelujar un procedimiento electoral que está en avanzado estudio. A esta ley deben trasladarse todas las enmiendas que se orientan hacia el sistema de representación proporcional, que son muy aceptables, pero que no tienen cabida dentro de estas bases.

El señor Irujo insiste en su tesis, porque si bien se puede dejar—dice—para la ley electoral el detalle del procedimiento, puede desde ahora constarse el principio de que se acepta el sistema proporcional.

La enmienda es retirada.

Se rechaza una enmienda análoga del señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, que no está presente en la Cámara.

Queda aprobada la base quinta, y se discute la sexta. Se refiere ésta a las condiciones para ser concejales.

El señor Mondéjar pide en una enmienda que la incapacidad general de todos los funcionarios públicos que el dictamen contiene sea sustituida por la de diputados e Cortes y regionales y los funcionarios de la carrera judicial.

El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, mantiene el precepto del dictamen, que solamente otorga capacidad a los catedráticos y profesores de escuelas especiales. Razona su criterio por la tradición española y por la efectiva influencia que los funcionarios desempeñan en los Municipios sin necesidad de ser concejales.

(Entra el jefe del Gobierno y conversa largo rato con el señor Gil Robles junto a la presidencia.)

Pide votación el señor Mondéjar, y queda aplazada por falta de número.

Después defiende una enmienda, orientada a disminuir un año las causas de pérdida del cargo de concejal, en relación con los puestos que obtengan parientes suyos en el Municipio sin previa oposición.

Es aceptada con algunas variantes en cuanto a los grados de parentesco.

El señor Irujo, nacionalista vasco, defiende una enmienda, y en parte es aceptada, sobre la asistencia de los concejales a las sesiones.

El señor Salazar Alonso, radical, pide que el concurso se equipare a la oposición a los efectos de esta base.

La Comisión, como fórmula intermedia, acepta el sistema de concurso-oposición.

Se acepta una enmienda del señor Pascual Leone, de Unión Republicana, y queda aprobada la base sexta.

A la base quinta presenta una enmienda el señor Beca, popular agrario, referente al nombramiento de tenientes de alcalde, y pide que sean elegidos por sistema mayoritario.

El señor Illanes, popular agrario, se opone por la Comisión a que los nombramientos se realicen de esa manera, por creer que es más justo el sistema de representación proporcional.

Con el sistema defendido por el señor Beca, toda la Comisión permanentemente recaería en el partido dominante. Así se establecerá una proporcionalidad dentro de dicha Comisión, entre los diversos partidos representados en el Ayuntamiento.

Rectifican ambos oradores, y el señor Beca retira su enmienda.

Es aceptada una enmienda del señor Salazar Alonso.

El señor Irujo, nacionalista vasco, propone en otra enmienda que quede el arbitrio del propio Ayuntamiento la fijación del número de sesiones ordinarias.

El señor Illanes, por la Comisión, dice que lo que hace el dictamen es fijar un número mínimo de sesiones que puede ser rebasado por acuerdo municipal.

El señor Irujo retira la enmienda.

Son aprobadas en su redacción definitiva las bases segunda y cuarta.

Para la tercera, y a petición del señor Pascual Leone, de Unión Republicana, se celebra votación nominal, que da el siguiente resultado: 119 a favor y dos en contra.

Suspensión de las sesiones durante la semana próxima

La presidencia ordena la lectura de una proposición, en la que se pide la suspensión de sesiones durante la semana próxima y la celebración de sesiones nocturnas hoy y mañana y mañana el viernes.

La defiende brevemente el señor Rahola, de la Lliga regionalista.

La propuesta queda aprobada.

El señor Maura (don Honorio), de Renovación española, pide explicaciones, que la presidencia le da, acerca de cómo va a computarse, en vista de la suspensión de sesiones, el plazo referente al estudio del sumario incoado con motivo del alijo de armas.

La incompatibilidad del Ejército con la masonería

Se da lectura a una proposición no de ley pidiendo que el Gobierno explique qué medidas ha adoptado como consecuencia de la proposición defendida días pasados por el señor Cano López, con referencia a la incompatibilidad entre el Ejército y la masonería. La firma en primer término el señor Maura (don Honorio), de Renovación española.

A continuación el secretario da lectura, por mandato presidencial, al artículo reglamentario referente a la proposición de «no ha lugar a deliberar» firmada por diputados radicales.

La defiende su primer firmante, el subsecretario de Industria y Comercio, señor Sierra Rustarazo.

(En el banco azul los ministros de Estado e Industria.)

A juicio del orador, la cuestión de fondo quedó ya resuelta por la Cámara y mediante el compromiso que adquirió en días pasados.

Con la lectura de párrafos de un discurso pronunciado en la Cámara por el ministro de Gobernación, demuestra el orador que el Gobierno ha cumplido con su deber al adoptar las medidas necesarias. Las consecuencias del discurso del señor Vaquero fueron puestas de manifiesto por el señor Gil Robles. Está claro que no hay cuestiones de confianza. ¿Qué se propone enton-

ces el señor Maura? No quiero pensar en que trate de consumir una maniobra política; pero debo hacerle ver que las atribuciones del Gobierno, en lo discrecional, son totalmente libres. Puede, por tanto, hacer los nombramientos que estime oportunos, sin influjo masónico de ninguna clase.

La Cámara no debe discutir la proposición del señor Maura. La nación debe al Ejército altas gratitudes y no debe resquebrajar su unidad moral. (Aplausos.)

Intervención del ministro de Estado : : : :

El ministro de Estado interviene con la lectura de un decreto, dictado a su paso por el ministerio de la Guerra por el señor Hidalgo, en el que se prohíbe a los militares el figurar en asociaciones políticas.

Cuando el general de la octava División pidió informe aclaratorio, se le contestó diciendo que se refería a entidades de carácter político y sindical, debiendo deducirse que los militares, bajo palabra de honor, no podrán pertenecer a asociaciones políticas.

El Gobierno—añade—hará que tenga el decreto un exacto cumplimiento.

Termina diciendo que cree no se debe deliberar acerca de tal proposición, después de las palabras pronunciadas en su día por el señor Gil Robles y hoy mismo por el señor Sierra Rustarazo.

Don Honorio Maura : : :

El señor Maura (don Honorio)amenta la ausencia del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, que votó en contra de la proposición del señor Cano López.

Se ocupa del decreto leído por el ministro de Estado y lo califica de «camelo». Pregunta al Gobierno qué disposiciones ha adoptado sobre la masonería. Después se ocupa de la última combinación de mandos militares.

La Presidencia advierte al orador que se trata de una proposición de «no ha lugar a deliberar».

El señor Maura continúa y vuelve a lamentar la ausencia del jefe del Gobierno.

El ministro de Estado: Está aquí hace un momento. (Rumores.)

Sigue el señor Maura refiriéndose a determinados generales y sus palabras provocan grandes protestas en radicales e izquierdas.

Otra intervenciones : : :

El señor Cano López pretende que el ministro de Estado, en nombre del de Guerra, declare en la Cámara la incompatibilidad entre la masonería y el Ejército.

El ministro de Estado declara que el Gobierno no consiente ninguna actividad política. Los militares han empeñado en ello su palabra de honor. (Rumores.)

El señor Sierra Rustarazo pide que no siga este debate y se celebre votación.

El ministro de Estado protesta contra la calificación de indecibles que se ha dado a algunos generales.

El Sr. Gil Robles : : :

El señor Gil Robles cree que el asunto estaba suficientemente zanjado.

Al Ejército le está prohibida toda actividad política. El señor Cano López creía que la masonería era política, y nosotros decimos que el Ejército, en ese caso, no podrá actuar en la masonería. El Gobierno está decidido a aplicar un decreto, y nosotros así lo creemos. Resuelto esto, no hay más que pensar en si se tiene o no confianza en el Gobierno. Nosotros no investigamos diariamente en las conciencias de las gentes. Distantes ideológicamente de los radicales, colaboramos en la realización de un programa mínimo.

Nosotros votaremos la proposición de «no ha lugar a deliberar» porque creemos que el Gobierno cumple los deseos de la Cámara, y mientras tengamos confianza en él y colaboremos, debemos apoyarle.

El Sr. Goicoechea : : :

El señor Goicoechea, de Renovación Española, no cree que el Gobierno pueda seguir encerrado en unos muros de palabras.

El Gobierno—dice—debe declarar que está dispuesto a impedir que los militares sean masones.

La votación.—Muchos diputados se ausentan : : :

Cuando va a comenzar la votación pide la palabra el ministro de Estado, y no se le concede.

El señor Gil Robles protesta contra esto ante sus amigos, y acude a la presidencia.

Al comenzar la votación se ausentan diputados de todas las minorías y todas las izquierdas. El resultado es de 112 favorables, contra 28.

La presidencia dice al ministro de Estado que no le pudo conceder la palabra porque ya habían votado tres diputados.

Si arguyen no está conforme con decisión, que lo diga, y él defenderá su actitud desde un escaño.

El ministro de Estado manifiesta que antes quiso decir que el Gobierno evitará toda actuación política en el Ejército, venga de donde venga.

El proyecto sobre áreas de pequeños cultivos

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Agricultura, que rechaza el proyecto de ley sobre áreas de pequeños cultivos.

El ministro de Agricultura solicita la opinión de la Cámara respecto del problema planteado. Se trata simplemente de un problema que afecta a la provincia de Badajoz. La Cámara decidirá, y el ministro aceptará su decisión, sin hacer cuestión de gabinete ni estimarse desautorizado.

Explica el problema, consecuencia del de yunteros, y dice que él, de acuerdo con la Asociación de propietarios, decidió redactar este proyecto de ley, que evitará la falta de tierras para pequeños labradores.

Manifiesta que ha solicitado la opinión de personas y entidades de Badajoz, y unánimemente le han dicho que esta solución, sin ser agradable, es la menos molesta que se podría adoptar.

El señor Daza: ¿No habla su señoría de la nutridísima comisión de propietarios de Badajoz que le visitó?

El señor Martín Artajo: No era nutridísima, sino bien nutrida. (Risas.)

El ministro: Solamente la integran nueve señores.

El señor Daza: Que representaban a la de todos los partidos.

El ministro: Con una representación que ellos mismos se dieron.

El señor Alvarez Mendizábal: No

eran propietarios de partidos, sino una partida de propietarios.

El ministro explica que el deseo de aquellos propietarios era que se resolviera todo a costa de las fincas de los grandes de España. (Risas.)

Continúa detallando los trámites seguidos por su proyecto, rechazado por la Comisión de Agricultura, y dice que si la Cámara rechaza el proyecto, con la reforma de la reforma agraria, él, garantizando la renta al propietario, hará que la propiedad rústica quede subordinada al bien común.

El no se ha incautado de fincas de la grandeza en Badajoz. Ha preferido las ocupaciones temporales, porque cree que aquella medida persecutoria, la de incautación, deshonró la ley de reforma agraria.

Dirigiéndose al señor Rodríguez Pérez le dice que no se incautaron de todas las fincas de la grandeza, sino de la de determinados señores. Y esto ha dado lugar, con recursos, apelaciones, etc., a la creación de una nueva clase de potentados, superior a la de los propietarios incautados. (Rumores, risas y aplausos.)

La presidencia concede la palabra al señor Alvarez Mendizábal, autor del voto particular; pero protesta contra como el señor Rodríguez de Viguera, quien cree que se debe, reglamentariamente, discutir, primeramente la totalidad del dictamen de la Comisión.

El ministro de Agricultura dice que él no puede resolver una cuestión reglamentaria. Sólo quiere saber si va o no al cesto al proyecto que él ha presentado.

El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, que ha firmado el voto en unión del señor Alvarez Mendizábal, va a defender el voto; pero el señor Alvarez Mendizábal recaba su derecho a hacerlo, por habersele además encargado la minoría radical.

La presidencia accede.

El señor Alvarez Mendizábal defiende el voto particular del proyecto rechazado por la Comisión, y para ello rebate cuantos fundamentos han servido a la Comisión de Agricultura para redactar su dictamen.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

ESTE NUMERO HA SIDO VISTO POR LA CENSURA

La sesión nocturna

Regulado éste, que es lo fundamental, lo demás ya no le interesa.

Rectifica el señor Alvarez Mendizábal.

Manifiesta que puesto que el ministro lo quiere, la minoría radical se resigna; pero no se conforma.

Termina anunciando que retira su voto particular.

No se aceptan enmiendas de los señores Aperribay, popular agrario, y Martín (don Pedro), agrario. Este, en vista de las precarias condiciones en que viven los aparceros, pide una definición más completa de la aparcería.

Respecto de la enmienda del señor Alvarez Robles, popular agrario, a que hemos hecho referencia anteriormente, dice el presidente de la Comisión, señor Casanueva, que acepta el párrafo primero, y con otra redacción el párrafo segundo.

El señor Alvarez Robles defiende su enmienda.

(Entra el ministro de Justicia.)

Todas las garantías—dice—que hemos ido adoptando diariamente durante dos meses se esfumarían si no modificamos el dictamen en el sentido en que va orientada mi enmienda.

Se ha establecido una confusión entre dos figuras jurídicas.

El contrato de arrendamientos y el de aparcería, que tiene una fisonomía específica. La aparcería puede tener unas veces cierta similitud con el contrato de arrendamiento y otras con el contrato de sociedad. Tratamos en mi enmienda de garantizar un mínimo de equidad y de justicia. Esto es lo fundamental para todos. Considera que a pesar de lo dicho por el presidente de la Comisión, no se ha recogido el espíritu de los siguientes párrafos de su enmienda.

El ministro de Agricultura insiste en que mantiene el mismo criterio que el señor Alvarez Robles; pero como la Comisión sostiene otro criterio consistente en regular la aparcería consuetudinaria, él ha buscado en una fórmula ecléctica el principio de solución.

El señor Alvarez Robles retira su enmienda. Queda para nueva redacción el artículo 43.

Al artículo 44 se acepta una en-

(Continúa en la página siguiente.)

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De la sesión de Cortes

mienda del señor La Hoz, popular agrario. Se rechazan enmiendas de los señores Aperribay, popular agrario, y Martínez Ortiz. Queda el artículo 44 para nueva redacción.

Se entra en la discusión del artículo 45 y se acepta una enmienda del señor La Hoz, retirando varios diputados otras enmiendas que tenían presentadas.

Se suprime el artículo 46. Se aceptan enmiendas de los señores La Hoz, popular agrario, y Solé de Sojo, de la Lliga, que se incorporan al artículo en la nueva redacción que se le dé.

El ministro da ciertas explicaciones al señor Alvarez Mendizábal, y el señor Azpeitia, por la Comisión, dice que está decidido a mantener la supresión del artículo 46, tal como estaba redactado, porque su texto estaba contenido en el artículo 45 y lo referente a valoraciones no se puede determinar «a priori». Ha de ser objeto de una valoración armónica, porque no podemos presumir una agricultura matemática.

El artículo 47 queda suprimido y no se admiten enmiendas de los señores Navajas y Martín.

El señor Casanueva dice que la Comisión redactará de nuevo el artículo.

Entonces se votará una enmienda del señor Martín, que ha pedido votación.

Al artículo 48 presenta una enmienda el señor Alvarez Mendizábal, en la que pide que diga la Comisión si va a seguir una norma matemática de proporcionalidad ó una norma de equidad. Pide que subsista la garantía en beneficio del cultivador.

El señor Azpeitia, por la Comisión, no acepta el criterio del señor Mendizábal.

El ministro insiste—ventajas que del régimen parlamentario—en que se ha llegado a una zona de armonía al declarar que el contrato de aparcería es todo aquel contrato, en el que hay una percepción de beneficios de parte ajena.

Se acepta una enmienda del señor Alvarez Robles al artículo 48 y se desechan otras de los señores Aperribay y Martínez Ortiz.

Quedan aceptadas al artículo 49 enmiendas de los señores Alvarez Robles y Camo. Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

MADRID

LA SOLUCION DEL PARO OBRERO

Madrid 27.—Para hallar solución al paro obrero en la provincia de Madrid, se han reunido autoridades y representaciones de entidades madrileñas, convocadas por el gobernador, esta mañana en el Gobierno civil, según el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros.

Dos ponencias—una que estudie el problema en los pueblos de la provincia y otra en la capital—han sido nombradas. Esta tarde se han reunido en la Diputación provincial y en la Cámara de la Industria, respectivamente.

Mañana, a las doce, se reunirá el pleno de nuevo para articular sus acuerdos y presentarlos al Gobierno.

EL SUMARIO CONTRA EL SEÑOR AZAÑA

Madrid 27.—Esta mañana, traído por un agente de Vigilancia, ha ingresado en el Tribunal Supremo, secretaria del Sr. Molina Candellero, el sumario instruido en Barcelona para averiguar las responsabilidades en que pudiera haber incurrido el señor Azaña en relación con los sucesos de Octubre.

La Sala ha dispuesto que pase al fiscal de la República para instrucción.

DIEZ PENAS DE MUERTE IMPUESTAS POR EL SUPREMO

Madrid 27.—Diez penas de muerte han sido impuestas por la Sala sexta del Tribunal Supremo, a diez procesados, que durante los sucesos revolucionarios, acaecidos en Diciembre de 1933, en Calanda, término municipal de Alcañiz, dieron muerte a un Guardia civil e hirieron a varios.

Otros dos procesados han sido absueltos.

LA VISTA CONTRA LOS MILITARES QUE TOMARON PARTE EN LOS SUCESOS DE ACOStO EN SEVILLA

Madrid 27.—Ante la Sala sexta del Tribunal Supremo comparecerán mañana los militares que tomaron parte en los sucesos revolucionarios del 10 de Agosto en Sevilla, y que no fueron juzgados, cuyo trámite se precisa para aplicarles la amnistía.

Los procesados son: don José Sánchez Lahulé, comandante de Ingenieros; don Cristóbal González Aguilar, comandante de Ingenieros, retirado; D. Eleuterio Sánchez Rubio, comandante de Infantería; don Capolino Enrile y López de Morla, capitán de Ingenieros, retirado; don Javier Parladé, teniente de Caballería, retirado; don Vicente Medina Carvajal, teniente de Artillería, retirado, y don Juan Sangran, teniente de Caballería, retirado.

El fiscal pide para todos ellos la pena de doce años y un día de reclusión por el delito de auxilio a la rebelión, y los defensores la absolución de sus patrocinados.

UN DETENIDO POR OCUPARLE ARMAS SIN LICENCIA

Madrid 27.—El sargento primero del puesto de la Guardia civil de la Regalada, Mariano Duro, y el guardia civil Andrés Cerezo, detuvieron esta mañana en su domicilio de la Quinta del Valle, a don Manuel Alvarez Queipo, al que se le encontraron armas sin las licencias y guías correspondientes.

Provincias

UNA MUJER INTENTA PASAR A UN RECLUSO INSTRUMENTOS CORTANTES PARA EVADIRSE DE LA CARCEL

Málaga 27.—A la Prisión provincial llegó una mujer portadora de un canasto que contenía a simple vista diversos pañuelos y algunos comestibles, rogando al director de la Cárcel que lo hiciera llegar a manos de cierto recluso. El director de la Prisión examinó detenidamente el canasto, observando que en él se hallaban colocadas, en estratégicos lugares, varias sierras de instrumentos cortantes, para facilitar, sin duda, la fuga de algunos reclusos. Lo ocurrido ha sido puesto en conocimiento de la autoridad.

LA JUNTA DE AUTORIDADES SE REUNE PARA TRATAR DEL PARO OBRERO

Málaga 27.—Esta mañana se reunió en el Gobierno civil la Junta de autoridades, con motivo del telegrama circular recibido del Gobierno con objeto de mitigar el paro obrero. Los reunidos trataron de la situación en los pueblos, en los que el problema del paro es mayor. La reunión, que se celebró bajo la presidencia del gobernador, fué altamente interesante.

UN SUICIDIO

Málaga 27.—Hace varios días llegó al Hotel Imperio un individuo, elegantemente vestido, que alquiló una habitación, en la cual dijo que pensaba pernoctar. Anoche y como se notase que del cuarto en cuestión salía un olor pestilente, se dió aviso al Juzgado de guardia que penetró en el cuarto hallando al citado individuo sobre la cama, con la mano derecha sujetando un arma de fuego, con la que se había disparado un tiro en la sien derecha. El cadáver estaba en estado de descomposición.

Identificado, resultó ser don Daniel Nohíguez, natural de Benagabón.

Se ignoran hasta ahora las causas del suicidio.

UN CURSILLO ORGANIZADO POR LA JUVENTUD DE ACCION CATOLICA

Málaga 27.—Organizado por el Consejo central y la Unión diocesana de la Juventud de Acción Católica, dió principio esta mañana en el Seminario un cursillo de formación de directivos para las de la Archidiócesis de Granada.

Los puntos a tratar serán los siguientes: Programa de Religión de Acción Católica, de Literatura, de organización de las Juventudes y de Ética social.

Este cursillo durará hasta el día 8 de Marzo y tendrá carácter privado.

AYUNTAMIENTO DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Santander 27.—Un incendio ha destruido el edificio del Ayuntamiento de Santa María de Cayón, desapareciendo el archivo, y se supone que el siniestro ha sido provocado intencionadamente.

LA INAUGURACION DEL FERROCARRIL DE SILLA A CULLERA

Valencia 27.—El consejero-delegado de la Compañía del Norte ha visitado al alcalde accidental para invitarle a la inauguración del ferrocarril de vía ancha de Silla a Cullera, cuyo acto tendrá lugar el primero de Marzo.

SE CAE AL BRASERO Y MUERE POR EFECTOS DE LAS QUEMADURAS

Valencia 27.—La niña Pascuala Santa Creu, vecina de Cuarto del Poblet, cayó sobre un brasero en su domicilio, produciéndose tan gravísimas quemaduras, que determinaron su fallecimiento.

UNA PETICION DE LA COMUNIDAD DE PESCADORES

Valencia 27.—El alcalde de Catarroja, con la Directiva de la Comunidad de pescadores, visitó hoy al gobernador para rogarle recuerdo la prohibición de colocar en las proximidades de la Albufera los llamados Gámbros de Roca Roda.

También visitaron al gobernador los empresarios de espectáculos públicos para tratar del arrego de las «orquestas» en los teatros, á lo que oponen resistencia algunos de ellos.

CONTINUA EL TEMPORAL EN LAS COSTAS DE GALICIA

Ferrol 27.—Amainó bastante el temporal; pero los barcos que entraron de arribada forzosa continúan en este puerto.

Los semáforos notifican que el mar sigue estando imponente. Varios buques pidieron auxilio desde alta mar.

Oficialmente no se tienen noticias de que hayan ocurrido naufragios.

MUERTE DEL CONTRALMIRANTE BUEN

Ferrol 27.—Ha fallecido el contralmirante de la Armada, don Alejandro Buén Rubio, de 87 años.

LAS VICTIMAS DEL TRABAJO

Valencia 27.—En el pueblo de Mebrío y al poner en marcha un motor de una fábrica de harinas, resultó muerto el obrero Vicente Gabiño Tejero.

UN HOMBRE MUERTO POR EL TREN

Zaragoza 27.—El jefe de la estación de Rubierca ha dado cuenta a las autoridades, de que en el kilómetro 223 de la línea férrea, fué encontrado a las nueve de la mañana el cadáver de un hombre. Se ignora por qué tren ha sido atropellado.

A CAUSA DE LA GRIPE CIERRAN LAS ESCUELAS

Pego 27.—Aunque la epidemia de gripe es benigna, la Junta de Sanidad ha acordado el cierre de las Escuelas y Academias, comunicando el acuerdo a la superioridad.

RIÑA ENTRE MENDIGOS

Toledo 27.—Comunican de Villarrobledo de Santiago que cuando se hallaban refugiados en una cueva los mendigos Ricardo López García y Gregorio Perea Berlanga, disputaron y se insultaron.

Gregorio dió a Ricardo varios garrotazos que le causaron lesiones graves.

RIÑEN A LA SALIDA DE UN BAILE

Toledo 27.—Dicen de Oropesa que a la salida de un baile disputaron Pedro Avila Otero y José Rodríguez Hernández.

El primero intentó dar un botellazo a su contrincante, alcanzando a un hermano de José, al que produjo lesiones en la cabeza.

UN NIÑO GRAVEMENTE HERIDO A CAUSA DE UNA IMPRUDENCIA

Huesca 27.—Anteayer se encontraba en las afueras del pueblo de Aguas el muchacho de dieciséis años José Trallero Puyuelo y encontró en el suelo unos pistones de los utilizados para inflamar la dinamita. Mientras llamaba a otros muchachos se entretuvo en golpear el pistón con una piedra, y al hacer explosión le hirió gravemente.

ROBO SACRILEGO

Pamplona 27.—Unos desconocidos penetraron en la iglesia parroquial de Noain, llevándose objetos sagrados.

La Guardia civil practica diligencias para descubrir a los autores del robo sacrilego.

UN AUTOMOVIL ARROLLADO POR EL TREN

Pamplona 27.—En el paso á nivel del ferrocarril de Tudela á Tarazona, al cruzar la vía, un auto de la matrícula de Zaragoza fué arrollado y arrastrado 25 metros por el tren. El coche quedó destruido y el

propietario, Felipe Martínez, y el chofer, Julio Arcondo Pueyo, resultaron con lesiones leves, milagrosamente.

El Juzgado instruye sumario. Parece que las cadenas estaban sin echar.

DETALLES DE UN ATRACO

Murcia 27.—Se conocen detalles del asalto al molino «Los Vascos» en Fortuna, acto cometido por tres pistoleros.

Estos conocían que el propietario del molino, Cristóbal Pérez, guardaba una cantidad de dinero cobrada por la venta de cereales, y aprovechándose de que estaba solo con su esposa y una criada, asaltaron la finca y se llevaron 1.285 pesetas, dándose después a la fuga.

La Guardia civil, con el jefe de la Comandancia, se presentó en el lugar del atraco y después de practicar diversas gestiones, consiguieron detener á Salvador López Martínez «Chorrillero», quien se confesó autor de la preparación del atraco que realizó con otros amigos y compañeros de presidio.

La Guardia civil continúa las pesquisas para detener á los otros dos.

CONDENADO A CATORCE AÑOS POR HOMICIDIO

Teruel 27.—En la Audiencia se ha visto la causa contra Agustín Lecina, que en el pueblo de Crevillén mató de una cuchillada al funcionario municipal Agustín Cargallo, por creerle autor de la muerte de un perro de su propiedad.

Ha sido condenado á 14 años de presidio y al pago de 10.000 pesetas de indemnización á los herederos de la víctima.

UN ALMACEN DE CALZADOS DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Vitoria 27.—En un almacén de calzado, propiedad de don Pedro Sanmartín, se produjo un violentísimo incendio. El edificio quedó completamente destruido, así como las existencias que había en los talleres, muy numerosas.

Las pérdidas son de mucha consideración.

Los obreros trabajaron denodadamente para evitar que las llamas se propagaran á edificios próximos. No ocurrieron desgracias personales.

UN CONSEJO DE GUERRA

Lérida 27.—Hoy se han celebrado Consejo de guerra contra Damián Gil Márquez, por tenencia ilícita de armas, y contra José Farrán Farrá, cabo del Somatén de Castellldán, cuando ocurrieron los sucesos. Las dos vistas han quedado pendientes de sentencia.

DETENCION DE VARIOS DELINCUENTES

Valencia 27.—La Policía, teniendo evidentes indicios de que en la calle de Criador número 23 se reunían en un desván gentes de filiación estremista sobre las que recaían sospechas de que pudieran tener participación en los atracos cometidos en esta provincia, procedieron á agentes, señores Más, Castro, Tejedor y Sancho á su detención. Con la ayuda de dos guardias de Seguridad, que quedaron vigilando en la escalera, llegaron al desván y llamaron á la puerta. Por el ventanillo apareció un individuo que, al darse cuenta de la presencia de la Policía, se retiró rápidamente. Como tardaran en abrir, la Policía echó la puerta abajo y penetró en el desván, siendo recibida á tiros, que disparaba un individuo situado en lo alto de una escalera de caracol. Los agentes repelieron la agresión, y cuando cesó el fuego, procedieron á detener á dos de los tres individuos que se hallaban en la casa, pues el tercero logró huir, saltando al terrado de una casa próxima y ganar la calle. Los detenidos se llaman Rafael Delgado Almagro, vendedor ambulante, natural de Gerona, domiciliado en dicha casa, y Manuel Díaz Calvo, de veinticuatro años, natural de Córdoba, los dos conocidos de la Policía como delincuentes habituales.

Extranjero

VAPOR ESPAÑOL EN PELIGRO

Londres 27.—El vapor español «Achuri» ha lanzado llamadas pidiendo socorro desde el Oeste de Belle Isle. Dice que ha perdido el timón.

DOS BARCOS ABANDONADOS

Gibraltar 27.—El barco auxiliar de la Marina de guerra británica «Serbol», que acaba de llegar procedente de Inglaterra, encontró dos barcos abandonados cerca del Cabo Finisterre.

Ha tardado día y medio más en el viaje debido al furioso temporal.

TRES DEPORTISTAS DESAPARECIDOS

París 27.—Comunican de Saint-Maurice que tres excursionistas han desaparecido á consecuencia de un temporal de nieve en el curso de una ascensión de alta montaña. Varias patrullas han salido en busca de los desaparecidos.

EL TEMPORAL AMAINA

París 27.—El temporal ha amainado algo en la costa vasca, aunque continúan suspendidas las faenas de la pesca.

ARMAMENTOS SECRETOS EN LA FRONTERA ORIENTAL

Berlín.—A pesar de la alianza con Polonia, parece que Alemania está fortaleciendo su frontera oriental, construyendo fortificaciones para ametralladoras y artillería pesada á una distancia de cuarenta cincuenta kilómetros de la línea de frontera. Estas fortificaciones, en hormigón armado, están emplazadas sobre colinas espaciadas de 400 á 800 metros, pudiendo dominar una gran extensión. La empresa encargada de estas obras es la Nord-Südán A. G. de Berlín, especializada en obras subterráneas.

LAS RELACIONES CON LA RUSIA SOVIETICA

Washington.—Como consecuencia del resultado negativo de las negociaciones relativas al reconocimiento de las deudas de Rusia, el Gobierno de los Estados Unidos ha decidido «reducir» las relaciones diplomáticas reanudadas en otoño de 1933 con Moscov; los agregados militar y naval de los Estados Unidos han recibido orden de regresar á Norteamérica.

EN SUIZA SE PIDE UN GOBIERNO AUTORITARIO

Zurich.—En su editorial, el periódico «Weltwoche» comenta el sentido de abandono que produce la actuación del Gobierno suizo y pide más decisión y más autoridad, repudiando la política del «chien chéven», según la expresión francesa, ó sea, la política del Gobierno abandonado á la corriente y sin rumbo fijo.

CONFERENCIA SOBRE LA NUEVA CIVILIZACION CHINA

Roma.—En el Instituto para el Medio y Extremo Oriente, el ministro Varé dió una conferencia sobre «Los albores de la nueva civilización china», explicando el despertar de la nueva China, la que se dispone á inyectar el dinamismo moderno sobre sus antiguas tradiciones, siguiendo y perfeccionando el ejemplo del Japón. El asunto, que interesa grandemente para el futuro de Europa, atrajo numerosísimo público.

La reforma electoral

Algunos juicios y comentarios del ministro de Agricultura

Madrid 27.—El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas acerca del proyecto de ley electoral dió:

«Como ustedes saben, se proponían tres sistemas: el mayoritario, el mayoritario empírico y el proporcional. Este, á mi juicio, es el mejor; pero tiene el inconveniente de que se atomizan los partidos y no favorece las coaliciones de Gobierno. Lo que se pretende es aceptar el sistema proporcional, soslayando inconvenientes.

También había dos criterios en lo relativo á la adjudicación de las primas á las mayorías: uno, que los coeficientes se añadieran á los que figuren á la cabeza de las listas y otro á la que obtuvieran mayor número de votos. Esto es lo más justo; pero se presta á maniobras políticas. Supongan ustedes que dos mil comunistas se dedicarían á votar las colas de las listas de los candidatos de derecha y tendríamos la posibilidad de que quedaran sin acta Lerroux, Gil Robles, Martínez de Velasco, etc., ó viceversa, si las derechas hicieran lo propio.

Reitero, por último, el seño. Gímenez Fernández su excelente impresión en cuanto á las coincidencias de pareceres para llegar á una fórmula que satisfaga á todos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
Administración. . . 26367
Conferencias . . . 25809

El Liberal

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
Provincias trimestre. 6 >
Extranjero > . 15 >

NOTAS DE ACTUALIDAD POLITICA Y PARLAMENTARIA

En los pasillos de la Cámara fué objeto de muchos comentarios el resultado de la votación recaída en la proposición de los monárquicos y la actitud del ministro de Justicia que abandonó el hemiciclo sin votar

La reorganización del Conservatorio de Música de Valencia

Madrid 27.—Se ha facilitado a la Prensa una nota, que dice así: «El señor Dualde, acorde con la reorganización del Conservatorio de Música de Valencia y con la gestión, muy afortunada, del subsecretario, señor Cuber, no cree posible llevar a Consejo el decreto correspondiente sin contar con las cantidades cuyo gasto implica. Para lograrlo, se ha puesto en relación con el ministro de Hacienda y con la Comisión de Presupuestos, y aunque no son pocas las dificultades en esta materia, espera llegar a la realización de los deseos que animan a todos.»

La minoría agraria y la reforma electoral

Madrid 27.—Conforme estaba anunciado, se reunió la minoría agraria.

Al terminar la reunión, el jefe de la minoría, señor Martínez de Velasco, manifestó que había oído el informe del señor Giménez Fernández, ponente encargado por el Gobierno de la reforma de la ley electoral, añadiendo que le habían impresionado sus argumentos.

Por nuestra parte, creo que no habrá dificultad alguna para llegar a una solución del problema electoral, y se llevará a la práctica, como vía de ensayo, en las próximas elecciones.

Las sentencias desfavorablemente informadas por el Supremo

Madrid 27.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que las dos sentencias que han sido informadas desfavorablemente por el Tribunal Supremo respecto del indulto, son una referente a Oviedo y la otra a Sevilla.

El Sr. Lerroux no tenía nuevas noticias para la Prensa

Madrid 27.—El jefe del Gobierno, al salir del despacho de ministros, fué abordado por los periodistas. Manifestó que no tenía nuevas noticias que comunicar.

Respecto al debate que se plantea con motivo de la proposición de «no ha lugar a deliberar», que presente el Gobierno enfrente de la de Renovación Española, sobre la masonería, dijo el señor Lerroux que llevara la voz de la mayoría el señor Sierra Rustarazo. Además, hablará el señor Gil Robles en nombre de la Ceda.

Los Sres. Gil Robles y Martínez de Velasco conferencian con el Sr. Lerroux

Madrid 27.—El señor Gil Robles, al ir a la Cámara, conferenció con el señor Martínez de Velasco, y después penetraron en el salón de sesiones, donde también hablaron con el presidente de la Cámara.

Finalmente, conferenciaron con el señor Lerroux.

Trataron de la forma en que ha de desarrollarse el debate sobre la proposición de «no ha lugar a deliberar» cuando sea puesta a discusión la proposición de Renovación Española que se refiere a la masonería. Llevará la voz de la mayoría el señor Gil Robles, porque según el nuevo Reglamento solamente puede hacer uso de la palabra un miembro de la mayoría, y en contra de esta proposición de «no ha lugar a deliberar» hablará el señor Goicoechea, a pesar de que el primer firmante de la proposición de Renovación Española era don Honorio Maura.

Acuerdos del Comité nacional del partido radical

Madrid 27.—El secretario del Comité nacional del partido radical, señor Carrere, ha facilitado esta tarde en el Congreso una referencia de la reunión que dicho Comité celebró esta mañana. Según la referencia facilitada por el señor Carrere, se celebró esta reunión bajo la presidencia del jefe del Gobierno, señor Lerroux, y asistieron los señores Marzal, Vaquero, Guerra del Río, Salazar Alonso y Armasa. Se dió cuenta de una comunicacion de don Fernando Gasset, en la que presentaba la dimisión de su cargo como miembro de dicho Comité. Obedecida esta resolución á que consideraba incompatible su cargo de miembro del Comité Ejecutivo con el de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Se dió conocimiento oficialmente de las bajas de los señores Martínez Barrio, Torres Campañá y Lara, que pertenecían a este Comité, y se acordó sustituirlos por los señores Rocha, Orozco, Moreno Calvo y don Vicente Cantos.

Se nombró una ponencia para que organice la asamblea nacional del partido, que tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de Marzo, y otra para que se ocupe de la propaganda que ha de realizarse en toda España.

Esta Junta estará integrada por los miembros del Comité nacional y un representante efectivo y otro suplente de cada una de las organizaciones provinciales.

El Consejo de hoy se ocupará del reparto de la suscripción a la fuerza pública

Madrid 27.—Se volvió hablar al ministro de Comunicaciones de la distribución de lo recaudado en la suscripción para la fuerza pública. Repitió lo ya manifestado ayer á insistió en su punto de vista, compartido por el señor Aizpín, diciendo que si bien el distribuir la cantidad recaudada entre todos por igual, era una medida equitativa, en el sentido estricto de la palabra, en realidad resultaría injusta, porque distribuidos los dieciséis millones y medio de pesetas recaudadas entre los 124.000 hombres movilizados, tocarían á una cantidad evidentemente irrisoria.

Se hace, por tanto, necesario que haya una escala graduada entre ellos, por orden de méritos, daños, servicios, etc. Esta era la propuesta del señor Aizpín y que se llevará al Consejo de ministros. Lo que sí era criterio de ambos y cree aceptar el Consejo, es que dentro de esa escala, en que irán encasillados, por ejemplo, los muertos, los heridos graves, menos graves y otras circunstancias de las respectivas é individuales intervenciones, haya absoluta igualdad, es decir, que entre cada uno de estos grados y escalas no habrá ninguna distinción de clase ni de graduación y así en todos los demás grados de esta escala.

Mañana—terminó diciendo el ministro—será de ésto de lo primero que se ocupe el Consejo, seguramente, y podrá saberse algo más concreto.

Dos notas del ministro de Estado

Madrid 27.—El ministro de Estado ha facilitado la siguiente nota: «El ministro de Estado considera y cree un deber manifestar que no han sido bien interpretadas sus palabras relativas á la presentación á las Cortes por algunos diputados de una proposición solicitando la revisión de la ley de 1932, referente á la construcción de buques para la república de Méjico, con las que nos unen excelentes relaciones. Le conviene, por lo tanto, expresar que su opinión respecto al particular, es la de no estar conforme con la referida proposición, hallándose actualmente en estudio cuanto concierne á la cuestión de que se trata, cabiendo muy profundamente esperar que las dos naciones interesadas han de seguir encontrando puntos de coincidencia que permitan llegar á la resolución completa de este asunto.»

También el ministro de Estado facilitó la siguiente nota:

«El embajador de Alemania realizó ayer una visita al ministerio de Estado, para expresar, de parte de su Gobierno, la complacencia con que veía que el señor López Olivan, miembro de la Comisión de los Tres, después de su viaje al territorio del Sarre, aceptara con sus colegas, la invitación del Gobierno alemán de trasladarse á Alemania, en donde, sin que todavía pueda indicarse el momento ni el sitio, el canciller del Reich tendrá el gusto de agradecer al Comité «labor en cuestión tan importante, como la que fué objeto de sus deliberaciones.»

El ministro de Estado, muy agradecido á la invitación de que era objeto el señor López Olivan, como

miembro del Comité de los Tres, na rogado al señor embajador de Alemania que transmita á su Gobierno el agradecimiento del Gobierno español.»

Una nota del ministro de Agricultura

Madrid 27.—En el ministerio de Agricultura se entregó á los periodistas la siguiente nota:

«En contestación á los numerosos telegramas recibidos sobre asuntos alcoholeros por el ministro de Agricultura, interesa á éste hacer constar que no puede intervenir sobre la prelación en la discusión de las distintas fórmulas arbitradas para la solución del problema, pues estima que se trata de medidas que pueden armonizarse, como seguramente lo serán, en beneficio de los productores, cuya protección es la finalidad que á su ministerio corresponde.»

Visita al ministro de Obras públicas

Madrid 27.—El diputado vasco señor Horn, acompañado del presidente de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao, visitó esta mañana al ministro de Obras públicas, señor Cid, para tratar de diversos asuntos que afectan á aquella Junta.

Programa parlamentario

Madrid 27.—Al terminar la sesión, el señor Alba recibió á los periodistas, á quienes dijo lo siguiente:

Me han visitado los señores Lara y Barcia para preguntarme el alcance de las manifestaciones que he hecho en el salón de sesiones acerca del cómputo del plazo para el estudio del sumario del señor Alarcón y les explicase cómo se contaría dicho plazo.

Les he manifestado que, desde luego, eran computables dichos días á estos efectos, y por tanto, al reunirse las sesiones las minorías tienen pleno derecho para ocuparse del asunto sin necesidad de esperar cuatro días más. Esto es lo que pedían los señores Barcia y Lara, que

RUMORES DE CRISIS

¿Se producirán acontecimientos políticos en el Consejo de hoy?

Madrid 27.—Durante la sesión que se celebró por la noche, entre los escasos concurrentes á ella se trató preferentemente del tema de que pudiera plantearse en el Consejo de mañana una posible crisis. Los periodistas conversaron con algunos ministros, de quienes trataron de conocer su criterio.

El señor Aizpín, á quien se atribuyen unas palabras que habían dado origen á esos rumores, negó rotundamente haber hablado con ningún informador de este asunto y mucho menos haber dicho palabras que hubieran podido hacer pensar en que mañana se plantease la crisis.

Los periodistas insistieron en sus preguntas, y abordaron al jefe del partido agrario, señor Gil Robles. Este dijo que no tenía noticia alguna que comunicar y que lo único que podía decir á los informadores era que el sábado próximo, á las diez y media, en el Círculo de la Unión Mercantil daría una conferencia, cuyo tema sería: «Un plan político económico de realización urgente». Como fuera preguntado el señor Gil Robles acerca de los rumores que durante la noche habían circulado respecto á la crisis contestó:

—Me parece temprano para que la crisis se produzca en el Consejo de mañana. Yo tengo la seguridad de que podremos pasar tranquilamente las vacaciones parlamentarias de Carnaval y que al Gobierno también le gustará pasar estas vacaciones gobernando sin Parlamento, que para un Gobierno debe ser lo ideal.

El señor Gil Robles, que había dicho esto en un tono humorístico, terminó reiterando que no creía que en el Consejo de mañana se produjeran acontecimientos de importancia.

no quieren más ampliaciones, y en ello coinciden con los señores de Renovación Española. Por este lado, pues, todos contentos.

Mañana, á primera hora, irá una interpelación del señor Rahola á varios ministros, especialmente á los de Obras Públicas y Hacienda, acerca de varios servicios traspasados, y cuyo traspaso ha quedado sin efecto en virtud de varias disposiciones derogativas. Después irá la ley municipal. Más tarde el proyecto sobre extensión de área de cultivo en Bajajoz, y por último alcoholes.

Manifestaciones del señor Marraco sobre el paro obrero

Madrid 27.—El ministro de Hacienda, conversando con algunos periodistas, les manifestó que una de las principales preocupaciones del Gobierno es el problema del paro obrero. Entiende el señor Marraco que con las cantidades asignadas en las proposiciones que se han hecho no hay bastante para remediar el paro, que cada día adquiere mayor extensión.

Dijo el ministro de Hacienda que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy jueves bajo la presidencia del jefe del Estado se propone plantear el asunto á fondo, y seguramente el Gobierno no adoptará acuerdo sobre tan fundamental problema.

Dos proposiciones de acusación contra los señores Azaña y Casares

Madrid 27.—Han sido presentadas á la Mesa de las Cortes dos propuestas de acusación, que firman los diputados monárquicos. Por una de ellas se pide al Congreso acuerde querrelarse ante el Tribunal de Garantías contra don Manuel Azaña, como ex ministro de la Guerra y ex presidente del Consejo de ministros, por su intervención en el asunto del alijo de armas.

La segunda propuesta de acusación es contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, por la importación de armas á España por el buque alemán «Rolansack».

La Comisión de Hacienda

Madrid 27.—Se reunió la Comisión de Hacienda y continuó el estudio del proyecto regulando la percepción del impuesto sobre alcoholes. No quedó aprobado el dictamen y lo será mañana; pero el criterio dominante en la Comisión es que para compensar la baja en los ingresos que representa el proyecto del ministro se recargue el impuesto sobre las metazas.

El proyecto del ministro será producido por medio de un voto particular por los representantes radicales en la Comisión.

Comentarios sobre el resultado de la votación en la proposición de los monárquicos

Madrid 27.—El resultado de la votación recaída con motivo de la proposición de los monárquicos fué objeto de numerosos comentarios en los pasillos de la Cámara. Se hacía destacar que, además de haberse retirado Unión Republicana, republicanos independientes y csernervadores, lo habían hecho también algunos elementos de la Ceda, entre ellos el ministro de Justicia, señor Aizpín, al que por cierto cuando abandonaba el salón de sesiones fué abordado por el señor Gil Robles, con quien sostuvo un vivo diálogo; pero, por fin, el señor Aizpín abandonó el hemiciclo sin votar.

La reorganización policíaca

Madrid 27.—Preguntado el ministro de la Gobernación si se había reunido esta tarde, como se proponía, con el director general de Seguridad para estudiar el proyecto de ley de reorganización de la policía gubernativa, contestó negativamente; pero dijo que dicha reunión se celebraría hoy, á las seis y media de la tarde, y espera avanzar en dicho proyecto.

El homenaje al señor Lerroux

Madrid 27.—El homenaje que se tributará al señor Lerroux se reducirá solamente á la visita que le harán en su domicilio los más significados elementos del partido radical.

Seguramente el señor Lerroux pronunciará algunas palabras, para lo cual se instalarán altavoces.

No quiere el jefe del Gobierno aceptar ningún banquete, por considerar que las circunstancias actuales no son propicias, y además los graves problemas que pesan sobre el Gobierno en estos momentos.

Sobre la ausencia del señor Lerroux del salón de sesiones

Madrid 27.—Se comentó mucho en los pasillos de la Cámara, por diputados de todos los matices, el que el jefe del Gobierno cada vez que se plantea un debate de la importancia del de esta tarde, se ausenta de la Cámara.

El señor Cambó decía ante un grupo de diputados que piensa proponer á los jefes de las minorías de oposición que cada vez que se plantea en la Cámara un debate político y el jefe del Gobierno se ausente del salón, ellos, todas las minorías de oposición, deben retirarse inmediatamente.

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid 27.—Al retirarse el ministro de Agricultura de la Cámara se le preguntó si había llegado á una fórmula en el proyecto de arrendamientos, en la parte que se refiere á aparcerías.

—Sí, hemos llegado á un acuerdo, y facilitará la aprobación.

—¿Y lo de extensión del área de cultivos? —De eso no hay más que el acuerdo de la Comisión, contrario al proyecto. Por mi parte sólo puedo decir que era una aspiración que ha llegado hasta mí de Extremadura, y yo la acogí creyéndola viable. Hasta ahora no parece que esto sea fácil, y ya veremos.

Gestiones en favor de los funcionarios municipales

Madrid 27.—Una Comisión de delegados de los Colegios de Secretarios de Administración Local de España, presidida por el señor Verdejo, se reunió en la sección séptima para conferenciar con los jefes de minorías, acerca de la urgencia en aprobar la ley municipal y de aceptar las enmiendas que el Colegio tiene presentada á la base 32, que se refiere á los funcionarios.

Una proposición sobre intereses alicantinos

Madrid 27.—Los diputados radicales señores Cámara y Barrichena, han presentado al Congreso una proposición de ley, pidiendo que por el Estado se conceda al Ayuntamiento de Alicante el antiguo cuartel de San Francisco de aquella capital.

Por qué no votaron las izquierdas la proposición de la mayoría

Madrid 27.—Terminada la votación de la proposición presentada por la mayoría, se comentó en los pasillos la abstención de los diputados de Unión Republicana.

Interrogados por los periodistas los señores Pascual Leone y Miñones, manifestaron que no habían votado, porque además que era evidente la indefinición del criterio del Gobierno en este punto, la proposición de «no ha lugar a deliberar» después de las manifestaciones del señor Gil Robles, se había transformado en una proposición de confianza al Gobierno, y la minoría de Unión Republicana, que hubiera votado la de «no lugar a deliberar», no tenía por qué votar la de confianza.

Los diputados monárquicos felicitaron al señor Goicoechea, diciendo que había dejado en difícil situación al jefe de la minoría popular agraria, toda vez que al intervenir en el debate el señor Gil Robles, no se atrevió á condenar la masonería, sino á limitarse á decir que «ninguna entidad que tuviera actividades políticas».

Adhesiones al Sr. Lerroux

Madrid 27.—Por la tarde recibió el señor Lerroux en la Presidencia á los correligionarios que acudieron á testimoniarle su homenaje de adhesión.